



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 32

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

RAÚL H. BODEANT
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 22 de julio de 2016

Acta 32

En la ciudad de Fray Bentos, el día 22 de julio del año 2016, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 22 de julio de 2016**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 31 de fecha 8/7/16.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo. (Repartido 154).
2. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Cumplimiento de lo establecido en la Ley 18651. (Repartido 155).
3. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Presunta eliminación de deuda de un contribuyente con la Intendencia de Río Negro. (Repartido 156).
4. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Trasmisión sesiones de la Corporación en vivo, vía online. (Repartido 157).
5. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de una funcionaria de la Corporación. (Repartido 158).

Fray Bentos, 20 de julio de 2016



LA SECRETARIA»



ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: José Almirón, Carlos Nobelasco, George Kennedy, Mauro Lanusse, Irma Lust, Mercedes Cuervo, Alberto Rivero, Antonella Sburlati, Guillermo Techera, Milton Lambatov, Julio Dimitrioff, Ángel Monardo, Hilda Dantaz, Marcelo Casaretto, Horacio Prieto, Gustavo Meyer, Eduardo Lorenzo, Washington Laco, Hernán Godoy, Edén Picart, Hugo Hornos, Fernando Quintana, Margarita Long, César Martínez y Ramiro García.

SUPLENTE: Richard Ferreira (c), Lilián Pascual (c), Eduardo Secco (c) y Washington Acosta (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala el señor Edil titular: Daniel Villalba (20:04) y el señor Edil suplente: Juan Serres (20:24) (i).

Faltan: **CON AVISO:** Jorge Burgos, Beatriz Espina y Daniel Porro.

SIN AVISO: Édison Krasovski.

CON LICENCIA: Ruben Di Giovanni.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, buenas noches.

Estando en hora y en número vamos a dar inicio a la sesión del día de la fecha con el tratamiento del primer punto.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 31, de fecha 8 de julio.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. ¿Puedo pasar mi turno para el final?

SR. PRESIDENTE. No, señor Edil.

Señor Edil, está en uso de la palabra.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Buenas noches señor Presidente.

Voy a poner en mi boca palabras de la señora Edila Mildred Silva, referidas al año cumplido de la creación de la Comisión Departamental de Derechos Humanos.

El 28 de julio del año 2015, por impulso de compañeros ex-presos políticos e hijos de ex-presos, se conforma la Comisión de Derechos Humanos de Fray Bentos. La convocatoria concentró una heterogénea concurrencia, hombres y mujeres de diferentes ámbitos y edades, médicos, docentes, jubilados, amas de casa, trabajadores que impulsados por el deseo común de defender los Derechos Humanos quisieron ser parte de este colectivo.

Se hicieron varias reuniones en las que quedaron establecidas algunas cosas como los cometidos generales de esta Comisión sintetizándolos en la formación, promoción, sensibilización y defensa de todos y cada uno de los derechos humanos consagrados en nuestra Constitución como así también de la declaración universal de 1938 y de cualquier otro convenio internacional.

Como no podía ser de otra manera, dentro de los cometidos particulares se encuentra el pasado reciente y la recuperación de la memoria de un período de la más oscura historia uruguaya. Se comenzó a transitar a paso firme planteando actividades algo ambiciosas, correspondiendo a diferentes metas e inquietudes con fechas significativas en el calendario de derechos. Es así que con gran esfuerzo se organizó la semana por la memoria donde a través de diversas conferencias, talleres y actividades artísticas, musicales y visuales, se trató de generar en las nuevas generaciones conciencia artística. Participaron de la misma, docentes universitarios, pintores, músicos de nuestro medio y reconocidos a nivel nacional e internacional. Se contó con el apoyo incondicional del Ejecutivo Departamental. Dicha semana culminó con la colocación de una placa en el Batallón de Infantería Mecanizada N° 9 en conjunto con la comisión especial, Ley 18596 y dicha marca de la memoria establece que en ese lugar murió víctima de la tortura el doctor Vladimir Roslik.

En el mes de marzo de este año ya se participó en diferentes actividades enmarcadas en el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, coordinando con las instituciones que organizaban, como uno de los derechos fundamentales de los derechos humanos el derecho al trabajo. La Comisión no estuvo ausente de la conmemoración del 1° de mayo, actividad planteada por el Plenario Intersindical, integrante de la misma.

Llegando al 27 de junio se pintaron carteles para sensibilizar a los adolescentes sobre derechos que asumen como comunes pero que fueron cercenados durante la dictadura cívico militar. Se están planificando a futuro otras instancias de sensibilización en derechos humanos, un campo tan vasto y amplio como el convencimiento de todos y cada uno de los integrantes de la Comisión de fortalecer a través de los derechos individuales la soberanía y la democracia de todos.

Renovamos aquí la convocatoria a todos los rionegrenses a participar en un plano de igualdad y respeto ciudadano en la Comisión de Derechos Humanos que se reúne todos los miércoles a las 18:30 horas en la Dirección Departamental de ASSE con la convicción de que cada derecho adquirido a través del conocimiento y la difusión será una violación menos de las conquistas sociales e individuales consagradas en el génesis libertario de la República.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Buenas noches señor Presidente, funcionarios y compañeros Ediles.

Me anoté para la media hora previa para plantear el tema de la ambulancia de Pueblo Grecco.

Lamentablemente esta localidad quedó sin ambulancia porque está rota desde el 26 de junio. La misma venía dando señales desde hace tiempo. Lamentablemente quienes nos están mandando aparentemente no tienen sensibilidad porque hay una población en medio de la campaña que está sin ambulancia.

Recién el 19 de julio se da la orden a Ajax para comprar el sensor. Se ha demorado ¡tanto tiempo! y ¿saben cuánto cuesta el sensor? Tan solo \$ 6.578 –tan solo \$ 6.578–. (mg)/ La camioneta estuvo fallando cuatro meses y no le daban bola, esperaron a que se parara, que no funcionara más –venía con una señora para tener familia y dejó de funcionar– para recién ahí empezar a hacer lo que había que hacer.

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil, por una moción del señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Quiero decir que para mí no es para la media hora previa el tema que está tocando y la forma en que lo está encarando.

SR. HORACIO PRIETO. Si me lo permite, quiero pasarlo para el orden del día. Solicito al Cuerpo que me acompañe.

SR. PRESIDENTE. Usted es conteste de que no es un tema para la media hora previa sino para los asuntos entrados. Lo debería presentar para la próxima sesión.

SR. HORACIO PRIETO. Yo estoy solicitando tratarlo en el orden del día.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración pasar el tema que estaba exponiendo el señor Edil Prieto para el orden del día.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Buenas noches a todos.

Este tema que voy a citar lo planteé en el período anterior y hoy lo reitero: que en el Museo de la Revolución Industrial exista un espacio para la Unión Obrera Río Negro, el sindicato que agrupaba a los trabajadores del frigorífico. Pretendemos que allí se pueda exponer documentación, fotos y todo lo que esté al alcance de familiares de extrabajadores y exdirigentes.

Por otro lado, hay dos libros que escribieron trabajadores: Pantaleón Olivera, cuyo libro es referido al tema de las condiciones de trabajo en el exfrigorífico, y Martín Banegas quien escribió un libro referido a la primera marcha a pie, de la que hace pocos días se cumplieron 60 años.

Si el Cuerpo me acompaña quiero pasar este tema al Ejecutivo Departamental y a la comisión que ustedes designen para el seguimiento del mismo.

El segundo tema es referido a un puente que está en el arroyo La Esmeralda que carece de barandas; en La Esmeralda y Lowry. Ese puente carece de barandas y además de alumbrado público lo que es riesgoso para que se produzcan accidentes. Pido que el planteo pase al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Obras y a la Comisión de Obras para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Se hará como lo solicita, señor Edil.

¿Para este segundo tema pide la aprobación del Cuerpo? Bien, consideramos entonces los dos planteos presentados por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Finalizada la media hora previa, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Informe de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Debo poner en conocimiento de los señores Ediles que en el día de hoy recibimos la renuncia del funcionario Martín Cabral. Se pone a consideración del Cuerpo pasar al orden del día la renuncia del funcionario mencionado.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Pasó la media hora previa y todos omitimos señalar que el próximo día va a ser un nuevo aniversario de la localidad de San Javier –me hago responsable de mi cuota parte–, tal vez usted desde Presidencia puede considerar enviar un saludo a esa localidad. Me di cuenta tarde y no había tiempo para anotarme para la media hora previa, se me pasó.

SR. PRESIDENTE. A través de Presidencia que se eleve una nota en nombre del Legislativo Departamental saludando el nuevo aniversario de la localidad de San Javier.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados

1. **Señor Mauro Lanusse.** Solicita considerar en Sala posibilidad de recordar y reconocer los Presidentes y Secretarios de la Junta Departamental de Río Negro en períodos constitucionales.
(Exp. 3735)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Lanusse.
(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MAURO LANUSSE. En realidad es una actualización de la placa que está a la entrada de este hall que marca los Presidentes del '85 al 2010, una ampliación donde se agreguen los nombres de los Secretarios y se deje un espacio donde se describa cuándo no hubo períodos constitucionales y los representantes que estaban en esta Sala no fueron electos democráticamente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Si el Edil me permite... En otro período legislativo de este Cuerpo realizamos una solicitud similar, solicitamos también recordar a aquellos funcionarios que hoy lamentablemente no están en este Legislativo; por ejemplo, uno de ellos es nuestro recordado compañero y amigo Carlitos Ibareuren. Si el señor Edil me permite quiero agregar ese elemento a la propuesta.

SR. PRESIDENTE. Bien. Le solicito una aclaración a los efectos de poder dar luz al tema: ¿De todos aquellos funcionarios que no están vivos y de los que se jubilaron también?

SR. MILTON LAMBATOV. En aquel momento planteamos de los funcionarios desaparecidos.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias. ¿La moción es que pase a una comisión para su estudio?

SR. PRESIDENTE. ¿A Asuntos Internos? Bien.

Consideramos la moción presentada por los dos Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

2. **Señor Mauro Lanusse.** Solicita considerar en Sala necesidad de contar con un museo de la memoria obrera, que plasme la rica historia del movimiento sindical en este departamento.
(Exp. 3736)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias, señor Presidente.

Pido tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MAURO LANUSSE. Se me adelantó un poco el señor Edil Rivero.

El planteo tiene gran similitud, tiene como antecedente la declaratoria de la Unesco reconociendo el enclave del Anglo y zonas aledañas como Patrimonio Histórico de la Humanidad, símbolo de los procesos de la revolución industrial.

La idea surge en el seno del movimiento sindical –Plenario Intersindical– como un emergente al buscar rescatar las raíces del movimiento sindical. En su momento este planteo fue elevado a los candidatos a Intendente con el compromiso de ellos de hacer el esfuerzo para concretarlo. El hecho más que significativo, que propicia el desarrollo de la organización de trabajadores, es la confluencia de una corriente cosmopolita que se asienta en este punto del país atraída por la demanda de empleo que requiere la industria cárnica en pleno auge de desarrollo de Uruguay en nuestro departamento a través del frigorífico Anglo, que trae consigo la influencia de la Europa diezmada por la crisis económica, política y bélica. La fuerza de esa carga cultural que traen consigo los inmigrantes sientan las bases para la construcción de una sociedad en la que hoy vivimos, en la cual no es ajena ni aislada la influencia ideológica y filosófica que aportaban estos inmigrantes.

Así surge la organización sindical del frigorífico, la Unión Obrera Río Negro, que representa a la organización de trabajadores más combatible y numerosa en toda la historia de nuestro departamento, la de los más altos logros, la más organizada y de las más antiguas, sin olvidar que el movimiento sindical tuvo tres ejes de desarrollo en esta zona a través de los trabajadores del Anglo, los del comercio y la industria, y los obreros portuarios. Es por eso que en este afán de recuperar esta parte de nuestro patrimonio cultural creemos necesario, en consonancia con la idea de desarrollo turístico y reivindicando el legado cultural que desde el movimiento sindical aportaban estos obreros, la creación de un museo a la memoria obrera que recopile y narre al mundo y a las generaciones que vendrán las enormes gestas llevadas adelante por dichos obreros, verdaderas puebladas. (ld)/

Por eso me permito sugerir, si el Cuerpo me acompaña, que el tema pase a la Comisión Departamental de Patrimonio Cultural para su estudio.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a acompañar el planteamiento del señor Edil Lanusse. Es un tema que tal cual lo describía el Edil, durante la campaña electoral fue una de las propuestas del Plenario Intersindical –en ese momento era presidido por Lanusse– si mal no recuerdo; tal cual en ese compromiso el Partido Nacional lo plasmó en su programa de gobierno el cual versaba sobre la creación de un centro de interpretación y memoria obrera, es algo distinto a lo que es un museo tradicional. Un símbolo del movimiento obrero es el sistema Patrimonial Industrial Liebig's Anglo, hoy Patrimonio Histórico de la Humanidad.

Por lo tanto, manifiesto mi acuerdo con este tema y apoyo la moción del señor Edil.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil en cuanto a que se envíe este tema al Ejecutivo y por su intermedio a la Comisión de Patrimonio.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

3. Señor Mauro Lanusse. Solicita considerar en Sala necesidad de contar con una Plaza 1° de Mayo en las principales ciudades de este departamento.

(Exp. 3737)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Ferreira.

SR. RICHARD FERREIRA. Buenas noches señor Presidente, compañeros Ediles y funcionarios.

A lo largo... Disculpe, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Ferreira.

SR. RICHARD FERREIRA. A lo largo de toda la historia de la humanidad y de nuestro país se han destacado personalidades en diferentes ámbitos: político, cultural, científico. Una manera de homenajear a esas personas que han sido importantes a lo largo de la historia es poniéndole nombre a determinadas plazas, instituciones físicas, colocar placas, etcétera.

Tomando en cuenta la rica historia que tiene nuestra clase obrera en la construcción de nuestro departamento, nos llama poderosamente la atención que ninguna plaza a lo largo del mismo lleve el nombre 1° de Mayo o Mártires de Chicago. Por este motivo, si el Cuerpo me acompaña, solicito que la Comisión de Obras estudie la posibilidad de la construcción de una plaza que lleve ese nombre o Mártires de Chicago.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Parcialmente compartimos el planteo, digo parcialmente en el sentido de que nadie puede dejar de reconocer la significancia de la fecha ni el simbolismo de una plaza 1° de Mayo o Mártires de Chicago. La parte que no compartimos es que sea una prioridad que en todas las localidades del departamento deba existir una. Creemos que prioridad sería que en cada localidad del departamento existiera una plaza Constitución por ejemplo, que en Nuevo Berlín no hay y en San Javier tampoco.

Más allá de eso estamos dispuestos a conversarlo en la Comisión, llegar a un acuerdo para ver de qué forma se puede concretar; también entendemos y compartimos que se puede distinguir al movimiento obrero reconociendo a todos los trabajadores con una plaza 1° de Mayo. Por lo tanto, apoyamos el pase a comisión, pero simplemente queríamos marcar este matiz.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil y el pase del tema a la Comisión de Obras.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Compartimos que es Obras, pero la nomenclatura debería pasar por Nomenclátor, llegado el caso de que se haga la obra. Por eso diría a Nomenclátor para seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil. ¿Usted está seguro de que no hay en Nomenclátor una moción para que una plaza se llame 1° de Mayo?

(Dialogados).

Hay. Igualmente lo pasamos a la Comisión de Nomenclátor.
Continuamos.

4. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala preocupación por la situación de abandono de diversos espacios públicos del departamento, fundamentalmente plazas, requiriendo el uso de pantallas para ilustrar el tema.
(Exp. 3738)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantalla).

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias.

En primer lugar, le tengo que pedir al funcionario si puede darle... porque creo que no está... omití esa parte al armar la presentación.

En segundo lugar, las disculpas del caso a los compañeros de Young y Nuevo Berlín que me enviaron material gráfico para complementar la presentación pero por

problemas en mi correo electrónico «casilla llena» no ingresó a tiempo; por eso es que solo van a ver que hay imágenes de Fray Bentos y de San Javier. Así que las disculpas a los compañeros que se tomaron ese trabajo.

Simplemente o no tan simplemente es mostrar porque creo que quienes andamos por la ciudad hemos visto en los distintos espacios públicos de Fray Bentos –fundamentalmente–, quienes vivimos acá y quienes lo viven en el interior en sus localidades, el estado actual de los mismos, algo que hasta hace un tiempo era motivo de reconocimiento de parte de visitantes a nuestra localidad: los canteros de las plazas por ejemplo, hoy no podemos seguir disfrutando de esos canteros que supimos tener. Eso acompañado un poco de lo que es la falta de mantenimiento evidente en los distintos bancos de la plaza, también creo que es justo decirlo: los bancos no se rompen solos, hay un descuido como sociedad o como comunidad que va generando esos destrozos.

Me parece que «allí» están todos los bancos que hay enfrente, en la plaza Constitución, creo que no quedó ninguno sin fotografiar. «Allí», eso era uno de los canteros que existía hasta hace un año atrás o un poco más, se acostumbraba a que estuviera siempre con flores de estación o plantas. «Allí» una parte de la rotura.

Recuerdo que hay un tema que ha sido planteado en períodos anteriores sobre las raíces de los árboles, algo se solucionó, pero el mismo crecimiento hace que con el tiempo se vuelvan a romper las veredas, es más, si no nos pasaron mal la información el periodista Echandi tuvo un accidente en la plaza cruzando justamente por una... hace breves momentos, parece que se había lastimado la mano, iba a dar una conferencia a la Plaza de las Mujeres. (lp)/ También podemos ver y con preocupación, que esto se repite en las distintas localidades del interior, en Young, en Nuevo Berlín y en San Javier. Allí tenemos a Puerto Viejo y prácticamente se muestra una falta de mantenimiento bastante considerable, reiteramos acá lo que dijimos hoy de que esos bancos y esas mesas no se rompen solas –evidentemente– ni tampoco las rompe la creciente, por lo tanto también un poco como sociedad debemos hacernos responsables de eso.

La preocupación de lo de San Javier, es justo decirlo ya que en estos últimos días se han estado haciendo algunos arreglos, pero Puerto Viejo en la fecha de hoy sigue en ese estado y allí se van a estar realizando algunas actividades por el aniversario de San Javier.

En lo que es la plaza Libertad –donde están las *matrioskas*– allí se ha hecho un cantero y se plantó; el Paseo de los Inmigrantes generalmente estaba adornado con flores y hoy no existe ninguna; en definitiva nuestra preocupación es... eso más que nada muestra una bandera que no sé si la rompió alguien, el viento o el tiempo, es la bandera de San Javier, para aquellos que puedan –tal vez– malinterpretar los colores, es la bandera de San Javier y allí flameando se ve mejor con el escudo.

En general es eso, transmitir al Ejecutivo Departamental la preocupación, sabemos que hoy no solamente la voluntad es que Fray Bentos sea turístico sino que estamos hablando de un corredor de turismo, el Corredor de los Pájaros Pintados con Nuevo Berlín y San Javier, y por lo tanto nos parece que... también por allí el compañero señor Edil Godoy trae un tema de lo que es la estación fluvial de Nuevo Berlín que tiene que ver con todo esto.

En definitiva, es transmitir al Ejecutivo la preocupación por la situación, nosotros lo manifestamos de la forma en la cual lo presentamos en el asunto porque nos parece que no es una falta de mantenimiento de un mes, dos meses o tres meses sino que esto data de mucho más tiempo... ahí está lo que decíamos de que se están acomodando los canteros para plantar, esto es de estos días atrás.

Volviendo a Fray Bentos, en plaza Levratto podemos ver cuestiones similares, en el parque Roosevelt también e insistimos en lo mismo porque también va en gran parte en lo que tiene que ser ese hábito de nosotros de mantener, no solamente de arreglar cada vez que se rompe; si se rompe está bien pero que lo rompan a propósito, eso no está bien. Lo mismo pasa con los juegos de la plaza que son bastante usados –por suerte–, hay algunos que están para cambiar.

En definitiva y en general es eso, transmitirle la preocupación al Ejecutivo para que haya una pronta recuperación de los espacios públicos, en sí es eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Buenas noches señor Presidente.

Un poco para aclarar el tema de San Javier, principalmente yo estoy preocupado porque estamos a una semana o menos de los festejos de San Javier y en contacto con el Alcalde le planteaba mi inquietud y me decía que hace tiempo que viene insistiendo con el tema de Puerto Viejo, con el tema calles, en el tema del camping y ahí veíamos las mesas que están prácticamente tapadas con arena y eso fue en la creciente del mes de enero que quedó así y no se tocó más. Las justificaciones que dan es que no se hace porque van a haber nuevas crecientes y si seguimos con ese pensamiento, con esa tesitura, entonces no habría que hacer ninguna obra en Puerto Viejo por el tema de que la creciente lo va a estropear.

La verdad que es bastante vergonzoso la forma en que está Puerto Viejo, uno que vive ahí y que anda todos los días por ahí, hablaba con gente de Tacuarembó y de Durazno que iban, llevaban sus casillas rodantes y pasaban 15 o 20 días, se nota el abandona con que está y más de uno me decía –esas personas de Tacuarembó y de Durazno– que era la última vez que venían a Puerto Viejo por la situación en que estaba. En la foto que está la plaza, donde se muestra el cantero al lado de las *matrioskas* y las flores donde está el cartel de «Plaza Libertad», eso era de hace un año atrás cuando existían esos canteros con flores y en la actualidad está solo el pasto, se murieron las plantas que había y desaparecieron los canteros, si bien el pasto o el césped está bien cortado y mantenido, pero lo que es jardines y plantas no existen más y la verdad que era un atractivo para la gente que iba ver la plaza Libertad como estaba en el tema de colorido y flores.

Es un cinchoncito de oreja a los encargados y digo que todavía estamos a tiempo de recuperar esos espacios y volver a lo que era antes. Por ahora es eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

Dos cosas sobre este asunto. Primero el tema de plantas y flores, se está repitiendo lo que pasó en el 2011. En el 2011 cuando el director era Iburguren pasó exactamente lo mismo, nosotros presentamos el tema en Sala, el encargado era el señor Iburguren, se peleó con el señor Intendente y lo sacaron de la posición, pero estamos viendo las mismas imágenes que teníamos en el 2011. Si ustedes recuerdan son los mismos estados de las plazas, las mismas plantas, las mismas flores, exactamente lo mismo; o sea que ya sabemos cuál es el resultado y si no se cambia el director vamos a tener el mismo problema.

Con respecto a la plaza Levratto, estaba presupuestado en el Presupuesto pasado, porque este deterioro no viene de ahora –está bien el mantenimiento de estos seis meses– pero no se puso en este Presupuesto la reforma de plaza Levratto. Nosotros se lo pedimos al señor Intendente por noviembre cuando le presentamos un montón de obras que deberían hacerse y la reforma de plaza Levratto estaba presupuestada en el Presupuesto pasado y no se hizo, y ahora no está presupuestada.

Por supuesto que vamos a acompañar el planteo porque cualquier mejora para la ciudad bienvenida sea, pero hay que recordar muchas cosas que venían de antes. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana de que pase al Ejecutivo el tema... agrega que pase a la Comisión de Obras para seguimiento. Muy bien, señores Ediles, se está votando la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos con el siguiente tema.

5. Señor Daniel Porro. Solicita llamar a Sala al señor Intendente de Río Negro para tratar asuntos varios.
(Exp. 3739)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. De acuerdo al artículo 285 de la Constitución, como Ediles departamentales tenemos el derecho de llamar a Sala al señor Intendente.

Voy a dar lectura a los temas nada más porque así después solamente se pasa a votar: *«Situación actual del Fideicomiso de morosos de contribución rural. Situación actual del Fideicomiso con UTE y la tasa de alumbrado. Estado de la deuda con Antel y acuerdo de solución que se esté conversando. Situación del saneamiento y agua potable de Las Cañas, así como de otras localidades del departamento y estado de las conversaciones actuales con OSE. Situación actual del convenio por piscina en Las Canteras. Respuestas a pedidos de informes por 284 del día 24 de mayo pasado respecto a expedientes judiciales en trámite y de locales arrendados por la Intendencia o a la Intendencia. Explicaciones sobre la Rendición de Cuentas 2015, especialmente en lo referido a obras e inversiones. Demora en la integración de las comisiones especiales en este período, así como decisión sobre proyecto de la alcaldía o comisión*

especial para la zona del ejido de Fray Bentos. (ms)/ Situación del Fideicomiso de Obras ya aprobado en el año 2014. Obras e inversiones, de acuerdo al Anexo, previstas en el Presupuesto quinquenal vigente para el año 2016; situación actual en cada caso.»

Es por ello que vamos a mocionar llamar a Sala al señor Intendente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

6. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala reclamos sobre falta de equipos de protección personal para funcionarios.

(Exp. 3740)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Bien.

Hemos recibido reclamos de funcionarios municipales, hemos charlado con ellos, y vemos que están pasando por la situación de que les faltan los equipamientos y se los piden a los encargados correspondientes.

Sabemos también que la Comisión de Salud Laboral, artículo 25 –creo– de este Presupuesto, está trabajando en ese tema y que están por venir equipos de protección personal, pero hoy en día les están faltando equipos de lluvia, zapatos y ropa principalmente a los que trabajan en tareas insalubres: cementerio, barométrica, y equipos de lluvia a los que trabajan en la limpieza de las calles...

Estamos planteando esto para que el Ejecutivo apure, acelere el tema de la traída de equipos de protección personal y el reparto de los mismos, y también provea de forma más continua los equipos porque es uno cada cinco años.

Solicitamos mandar nota con nuestras palabras al Ejecutivo Departamental para que si es posible le dé trámite rápido al asunto.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como pide el señor Edil.

Continuamos.

7. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala situación del alumbrado público y su cobro presupuestal a través de la tasa.

(Exp. 3741)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Como es de conocimiento, esta Junta Departamental aprobó el artículo 13, inciso segundo del Presupuesto quinquenal, por el cual se le da un nuevo precio a la tasa de Alumbrado, y el cambio de zona de acuerdo al artículo 20.

Nuestro partido, por moción de los integrantes y apoyo unánime, se está preparando para una recogida de firmas a efectos de poder impugnar el artículo 13, inciso segundo, y el artículo 20 del Presupuesto.

Primero, consideramos que no es un impuesto sino una tasa; segundo, se les está cobrando a dos contadores dentro de un mismo padrón cuando está claro el concepto en cuanto a que debería ser cobrado por padrón.

Simplemente quería plantear eso y dejar expuesto que nuestro partido va a hacer una recolección de firmas en todo el departamento porque la idea es que se vuelvan a cobrar los precios que se venían cobrando y de acuerdo a las zonas como hasta ahora. Si el Ejecutivo Departamental no lo hace en la Modificación Presupuestal esperamos que a través de un recurso de referéndum podamos lograrlo.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Continuamos.

8. Señor José Luis Almirón. Solicita considerar en Sala invitar al Directorio de UTE a efectos de que brinde su opinión respecto a temas planteados por gremio de AUTE en oportunidad de ser recibido en esta Corporación.
(Exp. 3742)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. El 25 de abril los coordinadores de bancadas de esta Junta Departamental recibieron a una delegación del Sindicato de AUTE, la que manifestó diversos temas sobre los que desde mi punto de vista...; a mí por lo menos me surge la necesidad de pedir una respuesta al Directorio de UTE.

Los trabajadores, entre otras cosas, plantearon el costo de la energía eólica comparado con el costo de la energía que produce UTE, que el tema de la tarifa se puede rebajar, también hablaron del marco regulatorio y del proyecto de represa sobre el río Negro. Plantearon una diversidad de temas. Y yo, la verdad –y de acuerdo a lo que ha sido estilo de esta Junta Departamental– quisiera escuchar la versión, la opinión del Directorio de UTE sobre el particular.

Entonces, voy a hacer dos mociones respecto a esto: una, que se curse nota al Directorio de UTE para que quien este determine concurra a la Junta Departamental a efectos de dar su punto de vista sobre esas cosas y que se adjunte a la nota copia de la versión taquigráfica de la reunión en la que el Sindicato expresara sus puntos; la otra, que el tema pase a la Comisión de Hacienda para que sea esta la que reciba a quienes el Directorio de UTE determine que deban venir y haga el seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las dos mociones presentadas por el señor Edil.

(Se votan).

Afirmativas. 26.

Continuamos.

- 9. Señor Hugo Hornos.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: "Seguridad en edificios de la Intendencia y las nuevas modalidades en gestión. El ejemplo del Municipio de Young en cuanto a accesos, tenencia de valores, etcétera". (Exp. 3743)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Buenas noches a todos. Gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar el desarrollo medular de este tema quiero hacer la aclaración de que los conceptos aquí vertidos no van a constituir una crítica debido a que es una problemática que viene desde hace mucho tiempo.

Por lo tanto, la presentación de este tema viene a cumplir de mi parte, como Edil, la necesidad de volcar en este ámbito una serie de sugerencias que me han arrimado muchos vecinos desde hace tiempo; planteos conexos que los vecinos han hecho llegar de diferentes maneras y desde distintas ópticas.

He tomado como base el Municipio de Young porque es un lugar de los que más conozco como exfuncionario municipal y como vecino, a pesar de que obviamente también conozco el resto de los edificios municipales del departamento, y creo que muchas de las cosas que voy a señalar se pueden hacer extensivas a los otros Municipios e incluso a los edificios de la Intendencia en Fray Bentos.

En la actualidad, el Municipio de Young carece de seguridad por su conformación edilicia y porque no hay vigilancia de ningún tipo; no hay vigilancia personal ni elementos electrónicos, por ejemplo, que puedan registrar situaciones o encender alarmas... La primera razón es fácil de comprender: el edificio no fue creado para la función que cumple y su reforma sería cuantiosa. La segunda razón, si bien no garantiza que esté en un concepto de seguridad total, disminuiría notoriamente los riesgos de los funcionarios.

El edificio del Municipio de Young ofrece hoy la posibilidad de acceder a través de tres puertas, dos que son para el público y una para los funcionarios. (mm)/ Si bien la mayoría de la gente es consciente del uso que se le debe dar a cada puerta, si quisiera alterar el orden y cometer un acto de delincuencia tan común en nuestra época podría hacerlo sin ser advertido a tiempo.

He observado que personas que van a hacer consultas entran por la puerta del personal o esperan frente a la misma mientras está abierta. Y a veces por ella, sobre la hora, accede público al que no le da el tiempo para hacer determinado trámite. A su vez, público que accede al subsuelo del Municipio, en ocasiones por vía interna llega a planta baja, cuestión que obviamente no es recomendable. Creo que la gente lo hace sin mala intención y hasta el momento no han existido inconvenientes pero es indiscutible que ello es una gran oportunidad para que se puedan generar problemas y en estos tiempos es importante prevenir.

En la anterior Administración se recurrió a vigilancia policial por el 222, cosa que hoy no existe. Y aunque con eso no se puede prevenir todo, es importante que se considere volver a contratar tal servicio hasta que se tomen medidas de fondo.

Sin duda que la seguridad debe ser general en todos los edificios, pero es indiscutible que en el caso particular, si ocurriera una acción de delincuencia sería motivada por la zona donde se recauda, concretamente las cajas y/o la gestión del traslado de valores. Las cajas del Municipio no tienen ningún elemento de seguridad y por las mismas suelen entrar importantes cantidades de dinero. Obviamente que están expuestos los funcionarios de caja pero también los demás porque están en un entorno muy reducido. En el Municipio cualquier persona puede aproximarse a una caja por delante, por el costado o por detrás dada la modalidad de atención personalizada que sustituyó al viejo sistema de mostrador donde el corte era tajante. Hay que decir que este sistema de atención es bueno y lo usan importantes organismos como por ejemplo el BPS, pero en este organismo no se recauda en forma directa, no se cobra ni se paga; para ser gráfico, no se maneja dinero.

Desde estas consideraciones voy a plantear que se estudien estos aspectos y se revea la modalidad de gestión de recepción y traslado de valores, porque como hoy están dadas las cosas es indudable que las cajas no pueden seguir funcionando así y que la remesa no puede asignarse a funcionarios que no están provistos de elementos de seguridad y sin ser idóneos, por ejemplo, en el tema de enfrentarse a una acción de arrebato.

De lo expuesto se desprende que modificar lo edilicio o generar en todas las dependencias municipales *box* de seguridad para las cajas es de alto costo, pero es imprescindible en estos momentos. Es necesario tomar medidas, por ello todas las empresas que se dedican a servicios financieros, a redes de cobros y pagos, toman estas precauciones.

Lo que aparece como alternativa importante es que la Intendencia elimine totalmente el manejo de dinero. O sea, que la Intendencia Departamental contrate servicios y no maneje dinero. Eso implicaría grandes reformas y eliminaría funciones

como la de remesa para trasladar valores de la Intendencia al banco, incluso evitaría pagar partidas salariales especiales por conceptos de alta responsabilidad que son cumplidos sin garantías.

Consultados algunos propietarios de red de cobranza, me manifestaron que en otras Intendencias se tiende a eliminar los cobros directos y se pueden pagar en redes de pagos desde los Impuestos de Contribuciones hasta el de Semovientes.

Por tal motivo voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para que esta preocupación y estas sugerencias pasen al Ejecutivo y se envíe copia a los tres Municipios del departamento para la evaluación conjunta de la prevención de la problemática de la delincuencia, que lamentablemente no se detiene en nuestro país y debe ser prevenida.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo y a los tres Municipios con las sugerencias planteadas por el señor Edil Hornos.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

10. Señor Hugo Hornos. Solicita considerar en Sala situación laboral del funcionario municipal Héctor Abel Taramasco Arguello.

(Exp. 3744)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas.

Se vota.

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. El funcionario Héctor Abel Taramasco Arguello, ficha 1575, me ha planteado la situación laboral que está viviendo en la Intendencia.

Por haber sido yo Director General de Obras lo conozco. Es un funcionario presupuestado con 35 años de trabajo en la Intendencia, 22 de los cuales los ha desempeñado como electricista dada su idoneidad en la materia.

Me detalla, y me consta, que en dicho rubro ha trabajado en varios edificios y obras municipales de Fray Bentos, como por ejemplo: 10 años en el teatro Young, alternando varios años en mantenimiento del edificio central, Casa de las Artes, museo, terminal, biblioteca, etcétera.

Remarca en la descripción que estuvo 15 años con carácter *full time* en la parte eléctrica de todos los espectáculos organizados por la Intendencia, y que en el Gobierno actual fue trasladado a desempeñar funciones en el Corralón Municipal alternando como Encargado de Alumbrado Público al salir de licencia el Encargado titular. Últimamente estuvo trabajando en cargos puntuales bajo la supervisión del ingeniero Rocha, como por ejemplo en todo lo referente al carnaval de Nuevo Berlín y obras en Las Cañas, donde alternó como Encargado en trabajos puntuales que se le asignaban.

Expresa que a través de un correo electrónico le solicitaron a su superior inmediato que lo trasladara a la obra Martín Etchegoyen.

Coincidiendo con el momento antes descrito, el referido funcionario manifiesta que perdió la licencia 2012 por no gozarla y por eso debió tomar las licencias correspondientes a los años 2013 y 2014. Reintegrado y pasada una semana de estar coordinando trabajos en la citada obra –la obra nombrada en último término con arquitecto responsable en la misma– recibió una llamada de la Oficina de Recursos Humanos comunicándole su traslado a cumplir funciones de sereno y que se presentara inmediatamente ante el Jefe de los serenos. Evidentemente que esto lo ha sorprendido. El funcionario marca especialmente que no es víctima de ninguna enfermedad o problemática que le impida desarrollar el trabajo del que es idóneo.

Quiero expresar en este recinto que, como lo dije, conozco al funcionario y obviamente me merece el mayor de los respetos. He relatado su versión de los hechos, a los que voy a agregar algunas consideraciones.

Le consulté si está afiliado al gremio de Adeom y me dijo que sí, que el gremio está en conocimiento del particular. Con respecto a esto agrega que ha sido asesorado en cuanto a que solicite por escrito lo que se le comunicó verbalmente vía telefónica y al hacerlo le respondieron que debe realizar el pedido a través de un abogado; lo que haría a través del asesor jurídico del gremio. En este punto cuestiono ¿por qué se debe presentar con un abogado? En este caso el funcionario está afiliado al gremio pero si no lo estuviera tendría que contratar un abogado siguiendo esta lógica; resulta evidente que es importante que se notifique personalmente al funcionario sin mayor requerimiento ni burocracia porque no es menor el hecho de que mucha gente en esa situación no tendría recursos para contratar a un abogado.

Me he asesorado desde el punto de vista jurídico, por lo menos conceptualmente, y estoy en condiciones de afirmar que de no existir una causa probada y un procedimiento administrativo de respaldo a la misma, se está cometiendo un error muy grave respecto a la manera en que se ha prescindido de los servicios del funcionario en lo que es idóneo.

Quiero resaltar aquí que muchas veces he escuchado que el Ejecutivo trabaja en la optimización de recursos humanos y se saca a una persona idónea de la producción para ponerlo de sereno. El tema no me cierra y menos cuando la Intendencia está trabajando en todo el departamento en la iluminación urbana, incluso fuera de hora o en doble turno, y en consecuencia se están generando horas extras. Es lo que imagino porque veo la manera en que trabajan los camiones de alumbrado en la vía pública.

Si las condiciones antes dichas están ausentes, estamos ante una práctica que en principio es abusiva del Ejecutivo Departamental, (mg)/ ya que no respeta el Estatuto del Funcionario Municipal en virtud del traslado de un funcionario con las condiciones del citado para desempeñar tareas de sereno.

La decisión no es compartida y es contraria al Derecho por las siguientes consideraciones: primero, sobrepasa los límites del empleador al trasladarlo no solo del lugar físico sino de oficio; segundo, va en desmedro de la dignidad del trabajador ya que de ser electricista pasa a realizar otra función sin motivo alguno, no se le notificó resolución alguna sino que la orden fue verbal; tercero, seguramente el traslado traerá aparejada una disminución de los ingresos en el recibo de sueldo del funcionario y una modificación en la jornada de trabajo.

Prácticamente, a simple vista, esto sería una sanción sin sumario que vulnera los derechos humanos del trabajador, por ello pido que mis palabras pasen al Ejecutivo

Departamental para consultar si lo descrito acá se ajusta a la realidad, y también para conocer su versión de los hechos y el fundamento para el traslado del funcionario.

Solicito además que se envíe copia al gremio de Adeom, que está al tanto de la cuestión pero para que le conste que el tema ha sido presentado en este ámbito, y se envíe copia al funcionario que fija domicilio en calle Haedo 1731 de la ciudad de Fray Bentos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En realidad tengo poco para agregar, la descripción que ha hecho el compañero Hornos es exactamente la misma que teníamos; agrego la preocupación que desde nuestro partido desde hace un tiempo se tiene porque estas situaciones no son hechos aislados que se están viviendo en esta Administración. Señor Presidente, tengo que decir –sé que alguien se puede molestar y tiene su derecho– que coincidentemente son personas que en algún momento tuvieron participación o han manifestado su filiación a nuestro partido político. No quiero decir más de lo que dije.

Nos preocupa –nos preocupa–, con esto quiero decir que seguramente en próximas sesiones tal vez hagamos algún planteamiento más general de las distintas situaciones que en todo el departamento... Porque muchas veces quienes estamos aquí nos enteramos de lo que pasa acá, pero en todo el departamento se dan situaciones como la que describió el compañero Edil Hornos. Más allá de la parte legal que puede haber, nos preocupa.

No quiero llevarlo al plano político sino que como institución de gobierno creemos que el Gobierno Departamental tiene que mostrar una línea hacia toda la ciudadanía en cuanto a... Muchas veces escuchamos reclamos de persecuciones, acoso, *bullying*, *mobbing* o de muchas cosas más, creo que desde el Gobierno desde todos sus ámbitos no solo del departamental, nacional, a nivel de los Ministerios, etcétera tienen que dar el ejemplo, si no situaciones como esta van totalmente a contramano del ejemplo que deberían dar.

Señor Presidente, solicito que el tema pase a la Comisión de Derechos Humanos para seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Iba a solicitar eso, señor Presidente, que el tema pase a la Comisión de Derechos Humanos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. De la exposición que hace el arquitecto Hornos voy a coincidir, sin ser un gran conocedor de los aspectos legales, en que el funcionario no necesitaba estar acompañado de un abogado para conocer los motivos de una resolución que lo involucra sino que el trabajador tiene todo el derecho de estar enterado por sí. Coincido totalmente. En lo que no voy a coincidir es en que realiza un planteamiento desde el punto de vista del trabajador y saca sus propias conjeturas para luego pedir una explicación al Ejecutivo de por qué hizo lo que hizo, creo que sería más oportuno pedir las explicaciones y luego hacer las afirmaciones que se entiendan.

Rechazo totalmente –rechazo totalmente–, porque no se ajusta a lo que somos como fuerza política ni como seres humanos, la persecución política que se esté ejerciendo en la Administración. Me parece que es necesario escuchar los porqués de las medidas que se han tomado. Cuando vi el tema pregunté, pero no soy yo quien tiene que dar las explicaciones sino el Ejecutivo. No me parece oportuno, antes de preguntar y recibir la respuesta, estar dando la contestación sobre un supuesto.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Mi moción es, siguiendo lo del señor Edil Quintana, que pase a la Comisión para su estudio no para seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Tenemos tres mociones... El señor Edil Quintana retira la de él.

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Señor Presidente, quiero dejar constancia de que he escuchado con preocupación la frase «persecución política» que introduce en este debate el señor Edil Almirón, lo que para nada se desprende de mi exposición. Al observar que el traslado de este funcionario no se basa en un proceso administrativo, obviamente que he observado una anomalía y me he preocupado en hacer una aproximación a los temas jurídicos; obviamente que no soy especialista ni mucho menos, tengo la experiencia de haber trabajado en la Intendencia y sé que esos procesos requieren ser muy cuidadosos al trasladar un funcionario.

Quiero dejar constancia de que esa frase la introduce el señor Edil Almirón, no está en mi ánimo ni siquiera insinuar esto porque sería muy preocupante; sí advierto que esto preocupa al señor Edil, por algo lo ha pronunciado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Primero, no dije quién, no se ataje porque no lo nombré, en absoluto. Pero si quiere una aclaración, el señor Edil Quintana fue quien plantea el tema de la persecución política, curiosamente dice «quienes pertenecen a nuestro partido». Nunca dije que fuera usted. Aquí, en Sala, ha quedado establecido que desde el Ejecutivo Departamental hay persecución política y a eso esta bancada no está dispuesta a aceptarlo. De ninguna manera.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Entiendo, en el mismo sentido que el compañero Edil Almirón, que el concepto de persecución política quedará plasmado en el acta de esta sesión y en particular en el asunto que pasará a la Comisión a la cual será derivado. (ld)/ Entiendo también que el Reglamento de esta Junta contempla que un Edil pueda mocionar para que sean retiradas las palabras que considere inoportunas del acta en el tratamiento de un asunto. Si bien el término persecución sindical fue citado por el Edil Almirón bien está aclarado que es en razón de un concepto vertido por el señor Edil Quintana. En virtud de ello, deseo mocionar que en el acta, en el tratamiento de este asunto cuando pase a comisión

sea retirada cualquier expresión que tenga que ver con algún tipo de persecución política o filiación política como lo citó el Edil Quintana recientemente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Empiezo por el final. Ahora también vamos a empezar a censurar, qué triste, qué triste. La verdad es que pensé que nunca iba a llegar a cuestiones como estas en la Junta Departamental; el autoritarismo muchas veces es mal consejero.

(Interrupción).

Me estoy remitiendo al tema señor Presidente; aquí se planteó una moción respecto a cosas que yo dije que se quieren eliminar, por lo tanto, no estoy fuera de tema. De todas formas me circunscribo.

Yendo al asunto, le acepto perfectamente al señor Edil Almirón y a toda la bancada entera del Frente Amplio que les pueda molestar el término, ahora, que moleste no quiere decir que no exista. Y en todo caso, no estoy acusando a los Ediles del Frente Amplio ni tampoco acuso a la fuerza política Frente Amplio; en todos los partidos a veces hay gente que nos da dolores de cabeza, en todos los partidos. Por lo tanto, el mismo consejo le daría al señor Edil Almirón: no se ataje, no se ataje que yo no lo acusé a él ni a la bancada de Ediles del Frente Amplio.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Bien señores. Ponemos a consideración las mociones que se brindaron en el plenario. Primero la del señor Edil Hornos –corríjame si me equivoco, por favor– que solicita que se le dé copia al Ejecutivo y al funcionario de las palabras vertidas en Sala, ¿es así?

SR. HUGO HORNOS. Y a Adeom.

SR. PRESIDENTE. Y a Adeom. El señor Edil Quintana retiró la moción; el señor Edil Acosta solicita que el tema pase a la Comisión de Derechos Humanos, y por último la moción del señor Edil Dimitrioff que solicita que se retiren del acta las palabras «persecución sindical» vertidas en su momento en la alocución del señor Edil Quintana.

Perdón, ¿va a hacer uso de la palabra o está votando? Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Señor Presidente, solicito que las votaciones se hagan por separado.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto... Perdón, tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Le voy a pedir al señor Edil Dimitrioff que retire la moción que planteó, en el entendido de que el que debería retirar las palabras si creyera que no corresponden es quien las propuso y no el Cuerpo; si el señor Edil en el uso del ejercicio de su derecho de expresarse manifiesta lo que quiso decir y no se arrepiente de ello y le

parece que está bien –más allá de que yo no lo comparta– y lo sigue sosteniendo, creo que nosotros no deberíamos interceder para quitar esas expresiones.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Por supuesto que vamos a consensuar siempre con los compañeros de la bancada y oportunamente con los compañeros de todo el plenario. También quiero que conste que el Reglamento es uno y es para todos y no tiene matices, está escrito y no se inventa sesión a sesión. Así como un día se produce un asunto a partir de los medios de prensa y no hay contemplaciones para eso, acá no se puede hablar de censura de ningún tipo, es un reglamento, no lo inventó Dimitrioff.

Voy por la positiva de retirar esa moción y queda a consideración del Edil preopinante si retira o no los conceptos vertidos oportunamente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Queda a consideración la moción del señor Edil Hornos complementada con las mociones de los señores Ediles Acosta y Casaretto de que pase el tema a la Comisión de Derechos Humanos.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

11. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala falta de docentes y programa escolar en Escuela N° 36 de la localidad de Bellaco.
(Exp. 3745)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Traigo este tema a Sala sobre la preocupación de los padres de los niños que concurren a la escuela de Bellaco debido a que hicieron una nota en la que juntaron firmas para entregar a la Inspección Departamental para que concurra a la misma a tratar los temas de la problemática que está sucediendo en la mencionada escuela donde los niños están mal preparados.

El año pasado cuando presenté un tema aquí en esta Junta solicitando un auxiliar porque Primaria –como lo detalló– se había equivocado y pusieron niños de tres años en la escuela de Bellaco donde no correspondía y después les costaba retirar esa situación que habían causado, ya los padres en ese momento sentían la preocupación de que los niños de cinco años no iban a tener la atención necesaria debido a que un solo maestro tenía que abarcar tres, cuatro y cinco años; se sabía que la problemática podía acarrear

para este año, y así ha sucedido. Los niños que han ingresado a primer año vinieron muy mal preparados, recién ahora están haciendo el trabajo que deberían haber hecho cuando comenzaron las clases.

Los padres le trasladaron a la Inspección de Primaria la necesidad de que concurra a la escuela para tratar todos estos temas, o sea, hacer las cosas como se debe. A veces cuando un padre agrade a un docente, un director o maestro, la problemática enseguida se hace notar y llega a boca de todos, pero cuando los padres quieren hacer las cosas bien, dialogar y trabajar en conjunto con la Inspección Departamental, con los maestros y con los directores para tratar de llegar a un mismo camino para que los niños puedan terminar los años bien preparados... porque si arrancamos desde primer año con muchas falencias como sabemos que está pasando en todos lados que los niños están saliendo de sexto año ingresando al liceo de una forma muy precaria... Lamentablemente no hemos tenido ninguna noticia de la Inspección Departamental, ni siquiera se tomaron la molestia de dar una fecha para que se pueda hacer la reunión con los padres en la escuela.

Por ese motivo, solicito que se envíe a la Inspección Departamental la preocupación que tienen los padres de los niños de la escuela de Bellaco y que pueda asistir ya que en esa nota se pedía eso: que pueda concurrir para tener una charla con los padres, maestros y niños, y ver toda esa preocupación que se está generando, no solamente en esa sino en varias escuelas. (lp)/ También informar para que llegue a Primaria, por la necesidad de que en las escuelas en donde la cantidad de alumnos supere lo que está por ley marcado, que estén los maestros que se necesitan, no puede ser que un maestro esté trabajando con niños de primero, segundo y tercero con más de 22 alumnos, es el caso de Bellaco pero pasa lo mismo en varias escuelas; pasa lo mismo porque realmente no le puede dar la atención necesaria.

Lo que se pretende es eso, que le llegue a la Inspección Departamental de Primaria para concurrir a la escuela de Bellaco y a Primaria para que tenga en cuenta las necesidades de las escuelas y donde la capacidad de los maestros se sienta superada por la cantidad de niños que tiene, que realmente pongan la cantidad de maestros que se necesitan o auxiliares o que acompañen, porque un maestro solo no puede abarcar todo ese problema.

SR. PRESIDENTE. Disculpe señor Edil Acosta, usted no pide el apoyo del Cuerpo, simplemente está pidiendo que se pase nota.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Me gustaría que se enviaran las notas a donde lo solicité y que también el Cuerpo me acompañe en el planteo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Vamos a apoyar la solicitud del señor Edil preopinante en virtud de que a todos nos preocupa la educación de los niños.

Me he preocupado por el asunto y he tratado de informarme, lo que he hallado y la respuesta que me da Inspección de Escuelas es que existen los controles pertinentes para verificar el nivel educativo que se aplica en la escuela de Bellaco. Recurrí a la

Circular 128 del Consejo de Educación Inicial y Primaria del año '98 donde se refiere al reparto en cuanto a las clases multigrado; como se llaman en las escuelas rurales y como hace referencia el señor Edil en un pasaje de que un maestro tenga primero, segundo y tercer grado. Por ejemplo, a la escuela de Bellaco acuden alrededor de 60 niños, hay un maestro con primero, segundo y tercer grado con 22 niños; también hay un maestro director –como está contemplado por la normativa– con 17 niños en cuarto, quinto y sexto, y hay un maestro en educación inicial con 17 niños. En el sentido de exactitud del reparto de cargos y lo que va a ejercer cada docente, el artículo 5° de la Circular 128 dice: «Considerar los alumnos inscriptos por escuela y por docente aconsejándose una relación docente- alumno de 1 a 25. La cantidad de alumno por maestro sugerida no debe interpretarse como un tope para la inscripción de más alumnos al grupo, debiéndose garantizar el derecho a la educación de todos los niños. Se sugiere como deseable la matrícula mínima que a continuación se detalla.» Voy a leer sólo de las escuelas rurales, dice: «Dirección de Escuelas rurales. Maestro unidocente hasta 20 alumnos. [Recordemos que decía de uno a 25 sin que 25 signifique un tope, partiendo de la consigna del derecho básico del acceso a la educación.] Maestro Director rural con ayudantía: Más de 20 alumnos en progresión de 20 alumnos por docente.» Lo demás que viene en esa normativa es en cuanto a los haberes que va a percibir.

¿A dónde me dirijo con esto? Siempre vamos a estar de acuerdo que mejorar la educación sea una consigna fundamental y lo vamos a defender; esto es ley desde el año '98, por allí en el asunto entrado había una alusión a la ausencia de un programa. Me preocupó porque: ¿cómo van a estar sin un programa?, ¿qué es lo que ejerce cada docente en la escuela de Bellaco? El programa está y es del año 2008 que suplantó al del año 1958 y lo tiene cada maestro si lo viene a buscar –en formato libro– a la Inspección de Escuela y se accede por internet además, entonces apoyo la solicitud porque si hay una nota y no ha acudido la Inspección –que me sorprende porque cuando consulté me dijeron que sí y lo hacen periódicamente– entonces que lo haga, que sea oportuna.

También voy a defender la gestión en educación de este Gobierno porque lo avala en lo que tuvo en el análisis de lo que es normativa y de lo que se está ejerciendo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

En realidad no me quedó claro si fue del año '98, 2008 o del 1958... del 2008, bueno.

Lo que voy a mocionar es que este tema pueda pasar a una comisión para invitar a las autoridades departamentales porque de repente esta escuela no es la única que está pasando por esta situación y por eso me gustaría invitar a las autoridades departamentales de Primaria a la Comisión de Asistencia Social.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Escuchando las consideraciones del señor Edil Dimitrioff, posiblemente las leyes –como muchas veces pasa– en los papeles o en los escritorios suenan muy lindo y ahí se puede llegar a redondear todo porque uno con el lápiz puede llegar a dar forma,

pero nosotros que lo estamos viviendo en carne propia sabemos la situación cómo está. Sabemos muy bien la diferencia que hay entre la enseñanza de un niño de primer año con uno de tercer año, donde vos lo tenés a todos amontonados y tenés que poner en el pizarrón escrituras y notas muy diferentes de uno a otro. Sabemos que los niños han perdido ese respeto que le teníamos a los maestros nosotros que pintamos más de 50 años, entonces es mucho más difícil la situación ahora para los maestros, es mucho más difícil y con esta situación que ha cambiado con la actitud y el comportamiento de los niños, si encima de eso le quitamos la posibilidad al maestro de tener que dedicarle tiempo, porque como dice él, el programa está y existe pero lamentablemente el mismo no es bueno.

Los padres que estamos horas después de clases para tratar de ayudar, que somos los de los niños que pueden salir adelante, porque si lamentablemente los padres no apoyan, a veces por no quererlo o por no poder, porque tienen que estar trabajando o lo que sea y no pueden estar en contacto con los niños. (ms)/ Esos niños salen siempre muy mal preparados y lamentablemente se está dejando pasar de grado a los que no están capacitados. Lo vemos a diario: hay niños que entran al liceo realmente sin saber cosas básicas que podían haberlas aprendido en segundo año.

Lamentablemente, si nos vamos a regir y a fijar todo por las leyes vamos a tener que cambiarlas porque la situación al momento es complicada. El maestro nos está diciendo que cuando entra a clase la situación realmente ya lo ha desbordado; es increíble que los maestros nos digan que niños de seis o siete años estén tomando la escuela y tengan comportamientos que los maestros no pueden manejar.

Tampoco se trata de tener un mal trato hacia el niño o hacerlo con rigor para que funcione. Hay que buscar la forma de que los niños sientan atractivo por el estudio, porque no lo ven así.

A la escuela de Bellaco han asistido asistentes sociales y sicólogos porque, la verdad, la situación es bastante complicada. Y realmente me da pena pensar que tenemos que seguir una línea sobre lo que marca la ley –como pasa con la seguridad y con un montón de cosas– porque esta dice una cosa pero la vida diaria de cada uno marca algo diferente y cuando nos toca y nos aprieta a uno mismo capaz lo vemos distinto.

Esta situación –como les decía– ya viene desde el año pasado. Los niños no salieron bien preparados y no tuvieron la atención necesaria; a los complicados, a los que tienen problemas, que de repente son dos, como pasó el año pasado, no se les dio la atención necesaria, entonces este año esa escuela se ha convertido en una batalla campal. Aunque parezca mentira, es increíble: la situación se ha desbordado de una forma impresionante. Los padres no saben qué hacer, quieren buscar la forma de solucionar esto y en el poco tiempo que queda tratar de salvar a esos niños para que por lo menos el año que viene tengan una base y se comience de otra forma.

Y lo de un maestro ya es una necesidad, más en los grados de primero y segundo. Un maestro puede tener primero y segundo, tercero y cuarto, y quinto y sexto. Esa sería la forma ideal y adecuada para poder enseñar a los niños, porque como todos sabemos la juventud, los adolescentes y los niños no son lo que eran antes cuando uno los sentaba, les explicaba y ellos escuchaban. Ahora hay que buscar la forma en que ellos sientan atractivo el sistema de estudio y lo sigan. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches a todos.

Al escuchar el planteamiento que hizo el señor Edil Washington Acosta y la respuesta del señor Edil Julio Dimitrioff en realidad quiero hacer algunas consideraciones.

En primer lugar, fue una propuesta puntual. En su respuesta, el señor Edil Dimitrioff –y que me diga si me equivoco– manifiesta que en realidad se está haciendo un seguimiento y que eso ha sido una preocupación del Gobierno actual. Sinceramente, y que me disculpe el señor Edil Dimitrioff, si dice eso tiene un total desconocimiento de lo que está pasando en las escuelas de la zona rural porque en la mayoría de ellas –y lo digo con propiedad ya que estuvimos hace menos de un mes– no solamente está pasando lo mismo sino que, por ejemplo, las condiciones en que se está trabajando en varias de esas escuelas es realmente lamentable.

Sí voy a decir sinceramente que el Gobierno Nacional antes había derivado dinero –ahora no porque hace un recorte en la presupuestación–, pero de ahí a realizar un seguimiento... Quisiera que recorrieran la escuela de Paso de la Cruz: es lamentable el estado edilicio y hace menos de un año que se arregló –esto hace también al tema y por eso lo traigo a colación–, estaban sin estufas, hacía un frío de morirse ¡y hay unas rajaduras impresionantes! Y no sigo con Sarandí de Navarro y demás porque sería otro tema.

Simplemente quería responder a lo que acabo de escuchar de un Edil porque me consta que eso no es así.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Quiero recordar que acá estamos en un ámbito político y yo respeto las consideraciones de cada uno. Como dijo el ex Presidente de este órgano en su momento: cada cual hace política como mejor le parece.

Son opiniones de un Edil las que se vertieron recientemente con referencia a la calidad habitacional de una escuela; son mis opiniones favorables sobre la realidad de las escuelas del departamento y con relación a cómo se lleva adelante el servicio educativo del Gobierno del Frente Amplio, ni más ni menos.

Y sobre la duda del señor Edil que consultaba anteriormente en cuanto a las normativas: Circular 128, del 10 de noviembre del 2014, que dejó sin efecto la del año 1995; el programa es del 2008. Basta con entrar a Internet para informarse sobre cuántos alumnos puede tener un maestro, para cuántos está preparado y cuántos grados puede tener un maestro rural en una clase multigrado.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SR. MARGARITA LONG. Simplemente quiero hacer una consideración cortita.

Muy triste sería mi postura –muy triste sería mi postura– si hiciera política con lo que yo vi. Fuimos un día de lluvia, nos acompañaron el Diputado Omar Lafluf y el compañero Gustavo Meyer y vi de manera muy triste que en la escuela de Sarandí de Navarro habían tenido que hacer una ronda de todos los alumnos porque tenían dos o tres tachos debido a las goteras. Y en Paso de la Cruz también.

O sea, lo vi. No preciso entrar a las redes porque conozco lo que es la zona rural, he recorrido prácticamente todas las escuelas y lo hago con asiduidad.

Reitero: sería demasiado triste hablar de política cuando se está tratando de la educación de los chicos y más de los chicos de nuestro departamento.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Le había preguntado al señor Edil Dimitrioff porque me pareció que en ningún momento nombró el 2014 y me llamó la atención que nombrara 1998; 18 años atrás el Gobierno quería cambiar el ADN y no..., por lo menos no puede hacerlo.

Quería aclarar eso nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Debo dejar constancia de que también confío en lo que me transmite el Diputado Constante Mendiondo por su presencia permanente en el departamento y en todas sus escuelas, sobre todo en las rurales.

Celebro que hoy exista preocupación y me extraña que se destaque esa preocupación por algunas de las escuelas que se acaban de mencionar, por parte de las personas que se han dicho: nada menos que del señor Intendente, de un ex Director de Obras y de una ex Directora de Asuntos Sociales. Pero bueno, por suerte ahora se han despertado, se han abierto algunos ojos y quizás desde el edilato o desde las diputaciones se logre gestionar distinto y mejor.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que he prestado atención a todo lo que se ha dicho en Sala y quiero hacer simplemente un recordatorio o un refresco memoria: el actual Diputado del Partido Nacional, ex Intendente de Río Negro, siempre estuvo al lado de todas las escuelas urbanas y rurales.

Cuando siento decir «me alegro», recuerdo desde esta bancada que cuando se hizo el recorte de los 80 funcionarios que sacó la nueva Administración, a muchos de ellos se los habían solicitado las Directoras al señor Intendente: cocineras, auxiliares de servicio... Y muchas fueron sacadas.

Entonces, al escuchar a un Edil decir esas cosas me veo en la necesidad de manifestar –disculpe, señor Presidente, pero me veo en la necesidad– que lamentablemente... La verdad es que pensé que aquí había Ediles que conocían el departamento y tenían memoria de lo que se hacía por él, pero lamentablemente veo que hay muchos que desconocen totalmente las cosas.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. A ver... Para todos los señores Ediles: les voy a pedir que nos circunscribamos a los asuntos presentados porque en este momento ya estamos un poco lejos de lo planteado por el señor Edil Acosta. Se los pido por favor para que no sea necesario llamar la atención.

Tiene la palabra el señor Edil Meyer. (mm)/

SR. GUSTAVO MEYER. Gracias señor Presidente.

Me sentí aludido por el señor Edil Dimitrioff cuando hizo referencia a un ex Director de Obras. Por eso quiero manifestar que tengo la *suerte* de haber concurrido a todas las escuelas rurales del departamento, ahora no lo estoy haciendo pero cuando puedo recorro la campaña y llego a las escuelas. Las mismas son importantes cajas de resonancias de lo que pasa en cada localidad.

Sin duda que el señor Edil que presentó el tema tiene un amplio conocimiento de la escuela de Bellaco porque vive allí y tiene hijos que concurren a la misma. Por lo tanto es de recibo lo que propone y dice.

Quiero decir, sin poner más temas arriba de la mesa, que en todas las escuelas rurales hay problemas.

El señor Edil menciona el tema de la educación, y los que miramos las noticias en los medios de prensa vemos que la educación es un problema en el país; no lo decimos nosotros, escuchamos lo que dicen los demás. Es muy preocupante la cantidad de chicos que no terminan sexto año de escuela; es un problema de la educación, por eso es de recibo lo que manifiesta el señor Edil Acosta. Además hay problemas edilicios de los que podríamos hablar mucho tiempo en esta Sala. Pero el tema no era ese, como me sentí aludido quiero decir que conozco los problemas de las escuelas rurales porque las he recorrido y he estado cerca de las mismas apoyando y llevándoles el bienestar que más se pudo cuando me tocó. Así que honestamente con ese tema no me corren para ningún lado, le juego a cualquiera de los que están en este recinto a ver quién tiene más conocimiento sobre este tema.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señor Presidente.

En la misma línea que el señor Edil Meyer. Primero, lo que dije hoy, fue un tema puntual y no fuimos nosotros los que lo derivamos. Y segundo, me sentí aludida. En la Dirección hay registros de temas que tendrían que haber sido estudiados y resueltos *por Primaria*, pero lo hicimos nosotros desde la Dirección de Políticas Sociales.

No voy a seguir con este tema pero me gustaría que se asesorara más porque intervinimos bastante más de lo que el señor Edil piensa, evidentemente lo desconoce.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. No habiendo más señores Ediles anotados ponemos a consideración la moción de enviar nota a Primaria...

SR. WASHINGTON ACOSTA. Primeramente a la Inspección Departamental para que conteste la nota que se envió solicitando una reunión con ellos en la escuela de Bellaco. Y segundo, el envío de nota a Primaria para que tenga consideración de las escuelas que poseen alto índice de alumnos e ingrese un maestro más, principalmente en las clases inferiores, en las que cada alumno necesita atención.

SR. PRESIDENTE. Bien. También había una moción realizada por el señor Edil Casaretto... Perdón, ¿le puedo hacer una consulta?

SR. MARCELO CASARETTO. Sí señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Solicita pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social, ¿no le parece que lo más adecuado sería enviarlo a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud?

SR. MARCELO CASARETTO. Tiene razón, está bien.

SR. PRESIDENTE. Bueno. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Acosta con el agregado del señor Edil Casaretto.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Por una moción de orden tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias señor Presidente.

Mociono para que se prorogue el horario de la sesión hasta que se consideren todos los asuntos que tenemos, y para que se dé trámite a todo lo aprobado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por la señora Edila Sburlati.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

12. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala falta de iluminación en garita existente sobre ruta 25, en la localidad de Bellaco.

(Exp. 3746)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

En la sesión anterior se mencionó la falta de iluminación en ciertos sectores de la localidad de Bellaco, pero traigo este tema ante la inquietud principalmente de quienes trabajan en el transporte público que nos han hecho notar la falta de iluminación en la garita que está sobre la ruta en la población mencionada.

Nos han notificado que cuando están llegando a la localidad hay muchos jóvenes que van ahí por el wifi para sus computadoras. Por tal motivo los choferes de los ómnibus no pueden distinguir si están esperando para hacer uso del servicio. Por eso

nos han manifestado, y más ahora que de noche hay niebla, que a veces tienen que frenar bruscamente porque sale alguien de la oscuridad a parar el ómnibus cuando va pasando.

Además se ha complicado el ingreso de vehículos a la localidad porque en la entrada había mojones, cuando se hizo la ruta quedaron tirados y nunca se levantaron ni se colocó nada que indique la entrada. Ha habido varios siniestros porque le han errado a la entrada y han caído en la cuneta. Antes teníamos la otra iluminación y llegaba el resplandor, se tenía algo de noción para entrar, pero con estas luces LED que enfocan un radio más chico la ruta y la garita quedaron muy oscuras.

Por lo tanto, solicito el apoyo del Cuerpo para enviar nota al Ejecutivo para que tenga en cuenta principalmente iluminar la garita, a las otras luces las podemos dejar para más adelante. No es solamente para el uso de los vecinos sino también por el tema de seguridad ya que el transporte público ha notado que es una problemática llegar a ese lugar.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

13. Señor Hernán Godoy. Solicita considerar en Sala preocupación por la demora en la continuación de la obra "Estación fluvial", en la localidad de Nuevo Berlín. (Exp. 3747)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Buenas noches.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. A final del año 2012 el Ministerio de Turismo llega a través del Municipio de Nuevo Berlín con el proyecto Corredor de los Pájaros Pintados. Un proyecto que ha sido muy importante en su desarrollo en estos años, está bueno decirlo. Ahí nace la Liga de Turismo de Nuevo Berlín, la primera del departamento, y la están tomando como ejemplo, ya se ha creado la de San Javier y está en proceso o en creación la de Fray Bentos. Es un ámbito donde se trata todo lo referente al turismo en la localidad.

Desde el primer momento todos los integrantes tuvieron la visión de que el turismo de Nuevo Berlín tiene que crecer desde el río, o sea que las oportunidades de turismo de Nuevo Berlín están desde el río Uruguay. Con esa visión que tuvieron todos los integrantes de esta Liga es que nacieron dos proyectos traídos por el Ministerio de Turismo para realizar en Nuevo Berlín.

Lo primero fue lo de la lancha para hacer paseos por el río Uruguay dándole la posibilidad de trabajo y mano de obra a algún berlinense o a algún otro interesado. Lo que todavía no está en funcionamiento, porque ha habido problemas con la embarcación –que gracias a Dios en estos últimos días ha quedado solucionado, solo resta arreglar el papeleo– es la lancha con sus paseos.

El Ministerio de Turismo también promueve la obra de la estación fluvial en la localidad de Nuevo Berlín. Fue una obra muy conversada desde un principio porque los que diseñaron el primer proyecto planteaban la realización de, entre comillas, «un galpón de chapa» donde iba a estar el SNAP, la información turística de Nuevo Berlín, un lugar para colocar los kayaks, lugar para una cafetería y, en conversaciones con los arquitectos que diseñaron el proyecto y con la Liga de Turismo, viendo que el diseño sea bastante integrador con la zona, se logró un proyecto en común que fue lo que se puso a licitación y es lo que se comenzó a construir con una empresa que ganó la misma, la empresa Perdomo, que lamentablemente luego de comenzar los trabajos dio quiebra, (mg)/ dejó los trabajos a medio hacer y una obra que iba a ser emblemática –del Ministerio de Turismo y de la Liga de Turismo de Nuevo Berlín–, como la que se iba a realizar en ese período para poder complementar lo que es el muy buen proyecto del Corredor de los Pájaros Pintados, quedó en *stand-by*.

Hoy estamos en la siguiente disyuntiva: el Ministerio de Turismo ha visto la posibilidad de que otras empresas continúen la obra, pero todas se han encontrado con el problema de que el presupuesto es hasta un 200 o 300 % más caro de lo que era la inversión inicial de la obra. Esto está dificultando porque, obviamente, los rubros no alcanzan, la empresa ya cobró un 70 % de la obra y lo que resta por cobrar no daría para finalizar lo de la propuesta inicial.

En conversaciones de los últimos días el Ministerio de Turismo planteó a la Liga de Nuevo Berlín cambiar el diseño y sacar un techo de trespa –un material muy caro, que insumía el 33 % del costo de la obra– y volver a aquella idea inicial del galpón de chapa, con lo que la gente que integra esa Liga está totalmente en contra porque no va de acuerdo a los aspectos del lugar; estaría fuera de lo que la población pretende de un lugar emblemático del turismo de Nuevo Berlín.

Hay varios caminos a recorrer y varias soluciones que el Ministerio de Turismo plantea para la obra: primero, que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se haga cargo de lo que queda de la obra y con sus técnicos y su equipo la termine en convenio con el Ministerio de Turismo –en este aspecto lo que el Ministerio de Turismo dice es que sería la solución que demoraría más por todos los temas burocráticos que implica una obra realizada por el Estado–; segundo, que una institución del medio –de Nuevo Berlín– logre un convenio con el Ministerio de Transporte y este aporte lo que falta para la realización de la obra; tercero, que la Intendencia se involucre en el proyecto –debo decir que en conversaciones con la Directora de Turismo ha habido avances– para llevar adelante la obra y finalizarla.

¿Cuál es el apuro de finalizar la obra? Que todo lo que se ha hecho se está deteriorando rápidamente. Hay material acopiado que puede tener problemas si no aceleramos los trámites. Lo que se necesita ya es tener una definición; la mayor preocupación de la gente de Nuevo Berlín y de la Liga es la credibilidad que puede tener la gente de la Liga de Turismo en la obra.

¿Qué quiero decir con esto? Que la Liga de Turismo está trabajando mucho y bien para fomentar el turismo. De hecho, hace pocos días hubo una travesía en *kayak*,

que fue todo un éxito, que unió San Javier y Nuevo Berlín, con una parada en Román, que convocó a mucha gente, más de 70 y pico de embarcaciones y está enmarcada entre las actividades que realiza el Corredor de los Pájaros Pintados. Se necesita terminar la obra.

Quiero mocionar, si el Cuerpo me acompaña, que se solicite al Ministerio de Turismo finalizar la obra y se tenga en cuenta el proyecto primario que la Liga de Turismo construyó junto con los arquitectos diseñadores de la obra; en segundo lugar, si el Cuerpo me acompaña, me gustaría hacer llegar esta preocupación a la Intendencia de Río Negro a los efectos de que si existe alguna posibilidad de involucrarla con alguna obra para este quinquenio y terminarla, sería de muy buen recibo por parte de la Liga de Turismo y la localidad de Nuevo Berlín.

SR. PRESIDENTE. Consideramos las dos mociones efectuadas por el señor Edil.

(Se votan).

Afirmativas. 25.

Continuamos.

14. Señor Mauro Lanusse. Solicita considerar en Sala propuesta de creación de una beca deportiva departamental.

(Exp. 3748)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias.

La propuesta no es otra cosa que considerar la posibilidad de apoyar a los deportistas con potencial que desempeñan sus actividades de manera *amateur*, que tienen la ambición de ser profesionales y para mejorar tratan de llegar a la capital desde el interior profundo del departamento; apoyarlos no necesariamente con una partida económica sino generar las condiciones para que lo puedan realizar. También cuando lo hacen desde la capital departamental a la capital nacional.

Solicito que el tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Por supuesto que vamos a acompañar la propuesta.

En el período anterior estaba el Rubro 5.7.7 del Programa Deporte que destinaba \$ 5.800 para becas deportivas y en cinco años nunca se usó –nunca se usó en cinco

años-. En este período planteamos la necesidad, como propuesta de gobierno, de que se utilice un rubro para becas deportivas, el tema es cómo se instrumenta.

Compartimos totalmente lo que dice el señor Edil Lanusse. Sería bueno, para evitar discrecionalidad, que si se implementa este programa de becas, así como hay becas estudiantiles y hay una Comisión de Becas, pueda pasar a una Comisión Departamental de Becas para definir criterios en las becas deportivas.

Por supuesto que hay chiquilines que hay que promocionar, principalmente en deportes menores donde a veces los deportistas quedan muy desamparados –no solo los del interior que van a la capital– que se pueden apoyar de diferentes formas no solo en materia económica sino con nutrientes y otros anexos.

Planteo que se vea la posibilidad de incorporarlo a la Comisión Departamental de Becas para que esta no solo estudie las becas estudiantiles sino también las deportivas con un reglamento especial para estos casos.

SR. PRESIDENTE. ¿La moción que usted hace la trataría la Comisión?

SR. JUAN SERRES. Moción que la Comisión de Cultura pueda estudiar la situación y la organización del tema.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción del señor Edil Lanusse con el agregado del señor Edil Serres de que pase a la Comisión de Cultura para que estudie el tema.

(Se vota).

Afirmativa. 31. (ld)/

15. Señor José Luis Almirón. Solicita considerar en Sala problemática del señor Héctor Mary con el Ejecutivo Departamental por venta de tirantes de pinotea que a la fecha no ha podido cobrar.
(Exp. 3749)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Voy a dar lectura al asunto entrado que dice así: *«He recibido del señor Héctor Mary su preocupación por la falta de solución a un tema que lo vincula a la Intendencia./ En el período pasado el referido vecino vendió a la Intendencia tirantes de pinotea que a la fecha no ha podido cobrar. He realizado consultas al Ejecutivo Departamental y se me contestó que la referida venta está comprendida en el grupo definido como Deudas Contraídas Fuera del Sistema. Esto ha motivado una investigación para determinar qué cantidad y qué monto es lo que se adeuda y lo concreto es que difiere notablemente lo que el vecino reclama y lo que el Ejecutivo está dispuesto a reconocer./ A solicitud del interesado, quien procura que la*

Junta oficie como mediador en el diferendo, voy a mocionar que el tema pase a la Comisión de Hacienda y que esta convoque al señor Mary a exponer en su seno la problemática desde su punto de vista. Escuchadas las explicaciones luego la Junta resolverá sobre la procedencia o no de la solicitada mediación.»

Entiendo que el asunto presentado tal cual lo he leído explica claramente cuál es la intención, no voy a abundar sobre el tema y hago la moción que di a conocer.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Entiendo claramente el planteamiento, no me queda muy claro si es función de esta Junta Departamental transformarse en una suerte de gestor de cobranzas. Me lo planteo y lo planteo como una forma de razonamiento colectivo en función de que si existe dentro del Ejecutivo un análisis de esta situación por lo que dice el propio asunto al que dio lectura recién el señor Edil Almirón me genera esa duda. Es decir, si la Junta va a ser quien tenga que recibir a cada uno de los que la Intendencia le deba o le pueda deber en el futuro me parece que vamos, además de controlar y legislar, a ser gestor de cobranzas.

Ese es el ánimo de la pregunta que hago: si corresponde que la Junta tome esto de esta forma o que transmita de repente la preocupación al Ejecutivo para la solución de este tema; además, tenemos entendido que lo está queriendo solucionar.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Sí, el Ejecutivo está dispuesto a solucionarlo, es más, ha reconocido que le va a pagar, el problema es cuánto. Ese es el tema.

Ahora digo, de la misma manera en que recogemos inquietudes de los vecinos que se sienten perjudicados por el Impuesto de Alumbrado Público, recojo la inquietud de un vecino que me ha planteado que se siente perjudicado por la Intendencia Departamental, por la pasada que no le pagó y por esta que quiere pagarle menos de lo que él aspira cobrar. Ese es el planteamiento que estoy haciendo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. A ver. El señor Mary quiere cobrar una cifra y la Intendencia reconoce otra. Bueno, uno revisa la Rendición de Cuentas 2015 –revisé la 2014, la 2013– y no aparece ninguna cifra adeudándole al señor Mary. Entonces, la Intendencia reconoce una deuda pero no lo pone en la Rendición de Cuentas, eso es lo que no me queda claro.

Por eso voy a pedir que el Ejecutivo también venga a la Comisión además del señor Mary. Si vienen al llamado a Sala sobre la Rendición 2015 le vamos a preguntar sobre este tema: por qué no aparece en la Rendición de Cuentas 2015 la deuda que la Intendencia le reconoce al señor Mary. Debería aparecer porque después me surge otra duda, si no aparece la del señor Mary ¿cuántas deudas más no aparecen y pueden aparecer después si la Intendencia está reconociendo deudas? Es una duda grande que me queda. Entonces, las deudas y el pasivo de la Intendencia en vez de ser 285.000.000 o 278.000.000 ¿son 300.000.000, 320.000.000, 350.000.000? Debería estar el pasivo y

la deuda que reconoce la Intendencia en la Rendición 2015. Esa es la duda que me genera. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Pensé que el tema se iba a agotar en votar o no la moción; no quería hablar, no me corresponde hablar del tema.

La Intendencia no lo ha incluido porque todavía no ha definido el monto porque aún no sabe en función de cuántos tirantes cuánta plata tiene que pagar.

El mecanismo de estar, de haber sido una venta fuera del sistema ha obligado a revisar para atrás quién revisó, el aserradero adonde fue la madera, qué madera era, ta, y los números no concuerdan. Entonces, fui claro en lo que planteé. Es más, hasta el mes pasado estaban llegando cuentas del período anterior que estaban fuera del sistema, es una realidad. Por lo tanto, no pueden haber estado incluidas en Rendición de Cuentas alguna porque todavía no se ha dictaminado el monto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Quiero hacer algunas puntualizaciones sobre el tema, quiero ser claro. En este ámbito y en otros fuera de aquí se hablaba mucho de este tema. Quiero aclararlo ahora porque el tema vino a la Junta Departamental, he escuchado a algunos Ediles hacer mención a este tema en reuniones anteriores con algún desconocimiento o total desconocimiento del mismo.

Sobre lo que dice el señor Edil que propone el asunto tengo algunas puntualizaciones muy claras para hacer. Yo fui el Director de Obras de la época cuando se compró ese material, se compró a solicitud del arquitecto encargado de la refacción del teatro Young para hacer una refacción –valga la redundancia– en el escenario ya que el mismo es o era de pinotea y quedaba bien que fuese hecha con el mismo material.

Casualmente el señor Mary días antes había dicho que tenía unos tirantes en la localidad de Nuevo Berlín y cuando el arquitecto presenta el tema en una reunión de evaluación de la marcha de las obras, personalmente me acordé del tema y la madera se fue a ver por gente idónea en el tema: un arquitecto y el Encargado de la Carpintería de Servicios Municipales. Quiero aclarar que nunca vi la madera porque, en definitiva, no entiendo nada y los que tenían que dar el visto bueno eran los que saben del tema; se supone que un arquitecto puede tener los conocimientos pero mucho más el Encargado de la Carpintería de Servicios Municipales de Fray Bentos.

La madera servía para lo que se necesitaba y por lo tanto se hizo un suministro el 16 de mayo de 2014, el 2014 8019 con destino al teatro Young Construcciones, por 24 tirantes de pinotea que eran los que habían elegido las personas que fueron; se trajeron a Fray Bentos, a Servicios Municipales, donde Carpintería les dio el tratamiento para ser colocados en el escenario.

En ese suministro al que hice referencia hace un momento, por supuesto que había que poner qué mercadería se había traído y todos o casi todos sabrán que la madera se mide en pie de madera. Entonces, el señor Encargado de la Carpintería envía un informe sobre que la madera que se había traído equivalía a 662 pies de madera y el suministro se hizo por un total de \$ 121.146 IVA incluido, que era el precio de la madera en ese momento. (lp)/ Por lo tanto el suministro se hizo. A esta altura de tiempo, ya han pasado dos años y no sé en qué situación está, si hubo orden de compra, tengo entendido que en algún momento el señor proveedor no pudo cobrar o no pudo facturar

porque la boleta que él presentaba era de otro ramo o de otro rubro muy diferente a lo que él estaba haciendo que era vender madera, concretamente presentó una factura de taximetrista y en la oficina correspondiente no lo permitieron porque no era la adecuada para facturar \$ 121.000 de madera. Repito, después no sé dónde está pero también he sentido últimamente que la Intendencia está en condiciones de pagarle esta cifra al señor Mary, que difiere muchísimo de lo que él quiere cobrar.

A mí me queda la tranquilidad de que esto está todo documentado, está la documentación, está el expediente porque supongo que se deberá haber armado y quería decir esto para agregar algún dato concreto a lo que es esta operación de la compra de madera. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

Para aclarar un poco. En las Rendiciones de Cuentas siempre se debe incluir todo lo que la Intendencia reconoce como deuda, cuando reconoce una cifra –que puede ser discutida o no– debe estar incluida en la Rendición de Cuentas, o sea que si ahí hay una omisión del Ejecutivo, deberíamos –la Junta– investigar por qué la Intendencia generó una omisión. Como se dijo que la Intendencia reconocía una cifra y el proveedor reconocía otra, toda deuda reconocida por el Ejecutivo debe de estar en la Rendición de Cuentas, simplemente para aclarar eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Conuerdo totalmente con el señor Edil Serres de que venga el Ejecutivo a la comisión luego de recibir al señor Mary.

No sé si no se entendió, el Ejecutivo reconoce que el señor Mary le vendió tirantes a la Intendencia, como no existe la documentación, no existe la documentación y por eso no se ha podido dictaminar qué cantidad. Por lo tanto de las conversaciones y de las investigaciones se ha llegado a una cifra aproximada que no es muy lejos de lo que Mary reclama pero tampoco es una cantidad definitiva, porque si hubiera habido una suma definitiva se hubiera dicho que se va a pagar eso. En lo que se está a esta altura es en una etapa de negociación porque el vecino sigue reclamando una cantidad... también reclama arena, pero bueno. Por eso, señor Presidente, lo que planteo es que lo llamemos –así como recibimos de tantos vecinos y vamos a seguir recibiendo preocupaciones que los involucran y fundamentalmente como esta que lo involucran con un diferendo con el Ejecutivo Departamental–, que sea recibido y que el tema sea tratado en la comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Gracias.

Así como el señor Edil Almirón dice que no se le entendió muy bien lo que dijo al principio, creo que tampoco se entendió lo que yo dije porque hablé de documentación que existe, hablé de documentos que fueron hechos hace más de dos años y lo digo porque me consta ya que se hizo en mi oficina, de ahí de dónde se emitían los suministros y me queda claro porque tengo los datos. Ahora que haya diferencia con lo que el señor proveedor reclama en la actualidad, es en la actualidad y

quiero que quede claro que en ese momento no reclamaba la cifra que reclama hoy, eso lo dijo a partir de julio o agosto del 2015 pero no lo dijo antes, o sea que ahí estamos de acuerdo, ahora difiere pero antes no lo hizo, por eso me gustaría que esto se dilucidara rápidamente para ver lo que él reclama realmente porque me consta que el reclamo de él no era la cifra sino que no podía cobrar en su momento; la cifra nunca estuvo en duda y ahora sí la pone como un tema de fondo. Solamente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Por una solicitud de aclaración al señor Edil Meyer.

Si me puede aclarar si se compró con la orden de suministro solamente y sin la orden de compra. Si se compró a un proveedor que no estaba en condiciones contables de impositiva, es decir de ser proveedor en ese rubro –como me pareció entender–; y si se libraban normalmente ordenes de suministro desde su oficina, desde su escritorio. Es eso, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Desde mi oficina se emitían cientos de órdenes de suministro por día o cientos al mes, porque una oficina como lo de Dirección de Obras tiene muchísimas cosas para pedir para diferentes obras y por supuesto que se hacían.

Cuando uno hace un suministro confía, porque el proveedor así lo manifiesta, que tiene documentación al día porque lo hablamos con él, después no es un tema de mi oficina el seguimiento o la facturación y el pago porque supera a mi oficina, ya pasa a Hacienda directamente y por lo tanto no tengo cómo hacerle el seguimiento. Pero el suministro se hizo, la orden de compra no estaba emitida pero también es cierto que este tema estaba en ese informe que hizo la empresa Thorntont, ahí aparece y dice claramente que en esto no estaba la orden de compra, así que me extraña que él que lo leyó no se haya dado cuenta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Yo me niego a seguir avanzando sobre el tema porque planteé que se enviara a una comisión para discutirlo. Lo que quiero dejar aclarado es que en ningún momento vinculé a nadie, lo que estoy planteando es que hay un vecino que le reclama a la Intendencia por un monto que el Ejecutivo dice que no le debe; solo eso, yo no hablé del señor Edil Meyer ni de nadie, simplemente me preocupa.

A ver, yo creo que hubo algunos Ediles acá que un día vieron que Mary vino cuando estaba ejerciendo la Presidencia y ahí lo recibí –cuando llegué estaba hablando con un Edil que no recuerdo quién era– y me planteó la problemática, por supuesto que muy abundante, con una catarata de argumentos según él; a partir de ahí fue que hablé con el Ejecutivo y llegué a esta cosa donde estamos trancados, entonces él me plantea si yo puedo hacer alguna gestión. Ya hice las gestiones y no avancé en nada, entonces me plantea que sea la Junta quién las haga y por eso lo traje para acá y entonces lo votamos o no lo votamos, como ustedes quieran, pero de última yo estoy haciendo un mandado a un vecino que se siente perjudicado por la Administración.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Almirón a los efectos de que se reciba al vecino más el agregado del señor Edil Serres.

(Se vota)

Afirmativa. 29 en 31.

Tiene la palabra el señor Edil Prieto para fundamentar su voto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Quiero argumentar por qué no voté y es porque entiendo que de acuerdo al informe que hay creo que esto se está inflando demasiado y si la Intendencia reconoce que tiene una cuenta, será esa la deuda y si el señor Mary entiende que tiene que cobrar otra suma, tendrá que hacerlo por la vía judicial y por eso no entiendo por qué la Junta tenga que interferir en eso. (ms)/

Simplemente por eso no voté.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. En el mismo sentido que el señor Edil Prieto, me adhiero a sus palabras y por eso no voté.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Continuamos.

16. Señor Hernán Godoy. Solicita considerar en Sala necesidad de otorgamiento por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de subsidio a apicultores que han sido afectados por crecida del río Uruguay.
(Exp. 3750)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. En primera instancia voy a leer la carta que envían estos productores apícolas de la localidad de Nuevo Berlín a la Dirección General de la Granja del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: *«El motivo que nos lleva a dirigirnos a usted es para solicitar ser tenidos en cuenta, ya que nos hemos enterado que han subsidiado a más de 650 apicultores y nosotros por falta de información quedamos fuera de dicho subsidio. Somos un grupo importante en número de apicultores, muy necesitados de ayuda para salir de esta situación de emergencia que nos preocupa por sobremanera por ser el sustento de muchas familias. No nos llegó la correspondiente información en el debido tiempo, incluso luego de enterarnos no sabíamos que para acceder al subsidio debíamos estar inscriptos como productor familiar [acá hago una acotación yo: todos estos apicultores ya habían recibido el*

subsidio del Ministerio de Educación y Cultura sin estar afiliados como productores familiares al Ministerio]. *Ahora ese trámite está realizado pero nos informan que el plazo ha finalizado...»*

(Murmullos).

SR. PRESIDENTE. ¿Me permite, señor Edil? Por favor, pido a los señores Ediles que tengan respeto hacia el compañero que está haciendo uso de la palabra. Gracias.

SR. HERNÁN GODOY. *«Hemos sido enormemente perjudicados con las inclemencias del tiempo, la gran cantidad de lluvia no ha permitido realizar un buen manejo de colmena, lo que conlleva a una pérdida importante de colmenas, y la creciente de las aguas del río dejó una mortandad de un 80 % en el caso puntual de los apicultores de isla.»* Y saludan atentamente. Tengo el número de apicultor, el número del productor, número de cédula y la firma de todos estos apicultores de la localidad de Nuevo Berlín.

Como dice la carta, ellos han quedado afuera de este subsidio, que en realidad es un crédito que se les brinda a estos apicultores...

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, termino de pedirles a otros Ediles que respeten el uso de la palabra del compañero. Gracias.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Como les decía, estos productores quedaron afuera por un formalismo, por no tener la información. Sé que tal vez no es un argumento válido pero en este caso estamos hablando de productores que tienen como sustento de su familia la producción apícola y que aparte de que han sufrido todas las inclemencias del tiempo no escapan a lo que es la realidad de los precios internacionales de las materias primas, porque la miel también ha sufrido una baja importante y eso conlleva a tener menos ganancia y menos activos de la producción.

Entonces, voy a hacer un planteo sencillo para ver si el Cuerpo me acompaña en lograr que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en la Dirección General de la Granja, tenga en cuenta en ese subsidio a estos productores, que cabe aclarar que es un crédito con una tasa muy beneficiosa en donde se hace cargo de una parte importante el Ministerio y eso da la posibilidad de poder rearmar sus colmenas en los casos en que fueron perjudicados, y de poder tener en la próxima zafra una producción acorde a las necesidades.

Además, cabe recordar que el sector apícola es una fuente de ingresos muy importante en la localidad de Nuevo Berlín y que todos los activos, todo lo que ellos logran se vuelca a esa localidad. Entonces, muchos de estos casos generarían una pérdida de la producción y también una pérdida en la economía de la localidad.

Por eso es que hoy traigo este tema a Sala y pido que el Cuerpo me acompañe. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Godoy.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

17. **Señor Carlos Nobelasco.** Solicita considerar en Sala modificación de los artículos 53 y 54 de la Ordenanza Municipal de Tránsito, en cuanto a detenciones y estacionamiento de vehículos en la vía pública.
(Exp. 3751)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. CARLOS NOBELASCO. Es muy sencillo el tema: una modificación de los artículos 53 y 54, como dice el asunto entrado.

Más que nada quiero aclarar que esta modificación se hace en base a la gran demanda de estacionamiento en la ciudad de Fray Bentos, dado el crecimiento que ha tenido el parque automotor en nuestra ciudad desde el año 2005 hasta la fecha, 11 años. Coincide con la fecha de aprobación de la última ordenanza, porque si bien la misma fue hecha en el año 2004, se aprobó en el 2005. Lo aclaro porque sucesivamente voy a ir modificando artículos de la misma de acuerdo a las necesidades.

Ya les dejé a los coordinadores y ahora dejo para que pase a la Comisión de Legislación un anteproyecto sobre cómo quedarían los nuevos artículos 53 y 54.

Creo que pasa por ahí, no hay otra cosa que discutir. Se podrá conversar, se les podrá agregar o sacar..., eso queda a criterio de los colegas en la Comisión de Legislación. Pido que pase a la misma. Y también esta bancada se hace cargo de que en un futuro –porque va a haber varias modificaciones a esta ordenanza–, tal vez antes de irnos, en el 2019, se pueda realizar una nueva que contemple todos los aspectos y de todo el departamento.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Señor Presidente, mociono que se aprueben los asuntos generales de la carpeta 2, del 1 al 21.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Señora Sandra Dodera.** Remite para consideración necesidad de retomar el convenio entre Mides y Mevir, a efectos de adjudicación de viviendas para personas con discapacidad en la localidad de Nuevo Berlín.
(Exp. 8848) Resolución: *7/7/16 a Comisión de Asistencia Social.*
2. **Señoras Nury Barrios y Liliana Larrea.** Solicitan audiencia con la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de esta Corporación, a efectos de tratar el tema: "Primeras jornadas de profesionalización docente en área de Lengua", a realizarse el 27 de agosto del corriente año.
(Exp. 8849) Resolución: *7/7/16 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
3. **OSE.** Contesta oficio referido a preocupación de vecinos de Río Negro en cuanto a anomalías en la facturación de los servicios prestados por OSE, informando al respecto.
(Exp. 8850) Resolución: Enterados.
4. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita de la señora Representante María Cecilia Eguluz referida a la ineficiencia del Mides en relación a la atención de ciudadanos uruguayos en situación de calle.
(Exp. 8851) Resolución: Enterados.
5. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con proyecto de ordenanza sobre tenencia responsable de animales.
(Exp. 8852) Resolución: *14/7/16 a Comisión de Legislación.*
6. **Cámara de Representantes.** Remite con destino a las Comisiones de Derechos Humanos y Equidad y Género copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Washington Umpierre referidas a la celebración del "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez".
(Exp. 8853) Resolución: *14/7/16 a Comisiones de Derechos Humanos y Equidad y Género.*
7. **Club Atlético Anglo.** Remite nota de agradecimiento por saludo en oportunidad del 109 Aniversario.
(Exp. 8854) Resolución: Enterados.
8. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Alfonso Iglesias referida al tema: "Vida política de Don Héctor Grauert".
(Exp. 8856) Resolución: Enterados.
9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 668 por la que asigna al funcionario Néstor Pérez una retribución complementaria por concepto de full time.
(Exp. 8857) Resolución: Enterados.

10. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 670 por la que asigna al funcionario Mauricio Bentancourt una retribución complementaria por concepto de full time.
(Exp. 8858) Resolución: Enterados.
11. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Rafael Bartzabal respecto a "Bonomi le da la espalda a la industria nacional y al trabajo de los uruguayos".
(Exp. 8859) Resolución: Enterados.
12. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por los señores Ediles Guadalupe Caballero y Braulio Álvarez referente a "La Ministra Muñoz ofende a los maestros uruguayos"
(Exp. 8860) Resolución: Enterados.
13. **Juntas Departamentales de Durazno, Flores, Rivera, Lavalleja, Tacuarembó, Maldonado, Florida y Rocha.** Remiten para conocimiento integración de la Corporación para el período julio 2016-julio 2017.
(Exp. 8861) Resolución: Enterados.
14. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por las señoras Edilas Dahian Techera, Silvia Fernández y el señor Edil Emanuel Castillo, referente a "Espacio curricular abierto".
(Exp. 8862) Resolución: Enterados.
15. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada en Sala por la señora Representante Patricia Vasquez Varela, referida a necesidad de verificar el cumplimiento de la Ley 18516 en cuanto a la obligación de satisfacer con mano de obra local la demanda de personal en construcción del tramo vía férrea entre la localidad de Piedra Sola y la ciudad de Salto.
(Exp. 8863) Resolución: Enterados.
16. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto de fraccionamiento urbanización Playa Punta Diamante perteneciente a Nicolaas Frankenmolen, ubicado en el padrón 6833 de la 1ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 8864) Resolución: Enterados.
17. **Congreso Nacional de Ediles.** Invita a integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales a participar del Foro "Navegabilidad del río Uruguay", que se realizará en sala de conferencias de la Represa de Salto Grande.
(Exp. 8865) Resolución: *19/7/16 a Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.*
18. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento exposición escrita del señor Senador Daniel López Villalba relacionada con higiene en los restaurantes.
(Exp. 8866) Resolución: Enterados.

19. **Cámara de Senadores.** Remite con destino a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Senador Carlos Camy relacionada con los 70 años de la fundación de la Organización de Fútbol del Interior.
(Exp. 8867) Resolución: *20/7/16 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
20. **Cámara de Representantes** .Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Representante Patricia Vásquez Varela, solicitando que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ejerza los controles necesarios para terminar las obras en la Ruta Nacional N° 26 Brigadier General Leandro Gómez.
(Exp. 8868) Resolución: Enterados.
21. **Consulado Argentino.** Agradece entrega de placa por parte de esta Junta Departamental en el marco de los actos conmemorativos del Bicentenario de la Declaración de la Independencia.
(Exp. 8869) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo.
(Repartido 154).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Obras Municipales, Repartido 154.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

- **Funcionario de la Corporación, señor Martín Cabral, presenta renuncia al cargo de Limpiador-Conserje-Chofer auxiliar.**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sburlati. (mm)/

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se apruebe la renuncia del funcionario Martín Cabral.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción de la señora Edila Sburlati.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia, **Resolución 64/016**

VISTO: La nota del funcionario de esta Corporación señor Martín Cabral Medina, de fecha 22/7/16, presentando renuncia al cargo de Limpiador-Conserje-Chofer auxiliar, que ocupara desde el 1 de noviembre de 2013;

ATENTO: A lo expuesto;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Acéptase la renuncia formulada por el señor Martín Cabral Medina al cargo de Limpiador-Conserje-Chofer auxiliar, a partir del 22 de julio de 2016.

2º) Abónense las licencias generadas y no gozadas, salario vacacional, aguinaldo y otros haberes que le pudieran corresponder.

3º) Regístrese, cúmplase, notifíquese al interesado, a la sección Tesorería de la Corporación y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartidos 155, 156 y 157.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Solicito que se vote por separado el Repartido 157.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Mociono para que se aprueben los informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartidos 155, 156 y 158 tal como vienen de Comisión.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración los informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartidos 155, 156 y 158 tal como vienen de Comisión.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

2. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Cumplimiento de lo establecido en la Ley 18651. (Repartido 155).

3. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Presunta eliminación de deuda de un contribuyente con la Intendencia de Río Negro. (Repartido 156).

- 5. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de una funcionaria de la Corporación. (Repartido 158).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 4. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Trasmisión sesiones de la Corporación en vivo, vía online. (Repartido 157).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente, la bancada del Partido Nacional va a solicitar, si el Cuerpo está de acuerdo, que el Repartido 157 vuelva a Comisión por algunas consideraciones que expresaremos en la misma.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. A pesar de que sabíamos que ese iba a ser el planteo, vamos a mocionar para que el Repartido 157 se apruebe tal cual viene de Comisión porque a este tema ya lo hablamos en la misma y estuvimos todos de acuerdo por lo que no le vemos el sentido... Si estamos hablando de la televisación y que se haga a través de la transparencia pública para que la gente pueda mirar como lo hacía en el período pasado, en los cuatro años, por Canal 12. No vemos cuál es el problema de que venga otro medio y transmita en directo.

Por ese motivo vamos a mocionar que se apruebe el Repartido 157 tal como viene de la Comisión.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Hay dos mociones, la del señor Edil Quintana para que el tema vuelva a Comisión de Asuntos Internos...

Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido que el señor Edil Serres y como integrante de la Comisión de Asuntos Internos quiero decir que estuvimos todos de acuerdo, el informe está firmado por unanimidad, por lo que me gustaría conocer las razones por las que se solicita que vuelva a Comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias señor Presidente.

Preferimos dar las argumentaciones en la Comisión. La propuesta está hecha.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tenemos dos mociones, la primera es la del señor Edil Quintana que solicita que el tema vuelva a la Comisión de Asuntos Internos. La segunda es la del señor Edil Serres que solicita que se apruebe el informe tal cual viene de Comisión.

Ponemos a consideración que el Repartido 157 vuelva a la Comisión de Asuntos Internos.

(Se vota).

Negativa. 12 en 30.

Ponemos a consideración que el Repartido 157 se apruebe tal cual viene de la Comisión.

(Se vota).

Afirmativa. 18 en 30.

Continuamos.

- **Ambulancia de pueblo Grecco.**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente.

En la media hora previa comencé a mencionar el tema de la ambulancia de pueblo Grecco.

Me gustaría que los 31 Ediles que estamos acá nos ubicáramos y nos pusiéramos un momentito como ciudadanos de pueblo Grecco así van a comprender y entender la necesidad de la ambulancia.

En la actualidad la ambulancia de pueblo Grecco está rota. Los primeros días de febrero empezó a fallar, y a fallar y a fallar, hasta que el 26 de junio dejó de funcionar cuando traía a una muchacha a dar a luz, llegó a la Comisaría El Águila y no marchó más. Desde Young salió otra ambulancia al encuentro y la rota quedó abandonada en esa Comisaría, después la fueron a buscar pero lo peor de esto es que desde febrero sabían cuál era la falla y no sé si no hubo capacidad para llamar a Ajax y encargar el repuesto. El tema es que la orden de compra para comprar el repuesto se emite el 19 de julio a las 13:17 horas, y la ambulancia no funciona desde el 26 de junio. Pero lo peor es que el repuesto sale tan solo \$ 6.578.

Cuando la ambulancia comenzó a fallar preguntaron por el repuesto en Ajax y respondieron que tenían que encargarlo. ¿Había que esperar a que la ambulancia no funcionara más y que pueblo Grecco quedara sin ella para encargar el repuesto a Japón? Me parece que eso es no ponerse la camiseta de los ciudadanos de pueblo Grecco.

Hay que agradecer a la Policía que es la que está haciendo de ambulancia.

El sábado pasado ocurrió un accidente en Grecco, una fatalidad: un ciudadano de la localidad tuvo un infarto. No digo que si hubiera estado la ambulancia se hubiera salvado señor Presidente, pero sí digo que la atención sería diferente porque la ambulancia está equipada para hacer las cosas como se deben. Lo trajeron en la camioneta de la comisaría, sentado atrás, y salió una ambulancia desde Young al encuentro. Hoy, ese ciudadano de pueblo Grecco no está físicamente entre nosotros.

Entonces me pregunto: ¿es falta de diligencia del Ejecutivo Departamental no ocuparse de los pueblos del interior? ¿Por qué? ¿Porque están lejos del centro urbano o porque son pocos ciudadanos o porque son pocos los votantes que hay en esas localidades?

La verdad es que quisiera que los 31 que estamos acá nos pongamos un momento en la camiseta de los ciudadanos de pueblo Grecco para ver la impotencia que sienten ante esta realidad.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito enviar nota al Ejecutivo Departamental para que no espere que las cosas no funcionen más para arreglarlas. Hoy en día la tecnología de esas ambulancias les está diciendo qué es lo que se va a romper, ésta empezó a anunciarlo el 13 de febrero, el 26 de junio dejó de funcionar y recién el 19 de julio llaman a Ajax para que encarguen el repuesto.

Señor Presidente, no quiero ser reiterativo pero ese sensor sale tan solo \$ 6.578. Por \$ 6.578 tenemos un pueblo del interior sin ambulancia. (mg)/ Espero que este tema pase al Ejecutivo Departamental para que de aquí en más esto no se repita, que todo se tenga como se tiene que tener y se controlen las cosas para que no ocurra lo que ocurrió. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias.

Simplemente una aclaración, porque en este ámbito –no digo que los demás Ediles no lo sepan– está la prensa y pueden pensar fue una actitud antipática la mía al coartar el derecho de expresión al señor Edil Prieto. Cuando él empieza a hablar de insensibilidad de las autoridades o de autoridades insensibles –no recuerdo cómo fue– me di cuenta que no era un tema para la media hora previa porque podemos tener dos visiones: a él le puede parecer que son insensibles y a mí no.

Con respecto al repuesto, si llegó en tiempo y forma, si valía «tanto» o «cuánto» era un tema que ameritaba discusión y, como todos saben, en la media hora previa se presentan temas que no ameritan discusión. Tanto es así que ni idea teníamos, porque si hubiéramos sabido cuál era el tema hubiéramos recabado información.

El compañero Almirón va a referirse al planteo.

No sé si en este ámbito caben las disculpas pero, compañero Prieto, espero que lo entienda así.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

Escuchando las palabras del señor Edil Prieto, el pedido, el llamado... Creo que cuando planteamos los temas hacemos empatía y nos ponemos en el lugar de los demás. Está muy bueno eso. Ahora, es fácil venir y denunciar un tema poniéndose del otro lado. Y lo he dicho más de una vez en este recinto: después de haber tenido 10 años de administración en los que no se hacía mucha empatía, porque la ambulancia no se rompió en un año de funcionamiento, acá lo que hubo... Y lo quiero dejar claro porque voy a acompañar, hago empatía, me pongo en el lugar de la ciudadanía de Grecco, pero quiero dejar claro desde un principio cómo son las cosas. ¡Me traté de aguantar en toda la sesión, porque con muchos temas ya hice catarsis con un vecino mío! Porque muchos temas que presentó un Edil –ya ni recuerdo el nombre– ya los planteó Lafluf en la audición que tiene, entonces ya estaban bastante conversados.

¡Con respecto a este tema quiero dejar claro que acá lo que queda en evidencia es una falta de atención política durante 10 años, porque las ambulancias no vinieron ahora fue una donación en el año 2008! ¡Acá hubo una política de utilizar las cosas sin hacerles mantenimiento alguno y ahora como estamos en el boliche del otro lado nos venimos a quejar de las cosas que pasan!

¡Me gusta hacer síntesis política porque no me gusta venir a criticar cosas sin tener un fundamento! Por eso siempre recuerdo que hubo 10 años de una

Administración para plantear las cosas, si no es muy fácil gritar de la tribuna del otro lado para que la gente me aplauda! ¡Me parece que hay que ser un poquito considerado a la hora de plantear los temas! ¡Tengo sensibilidad en cuanto al vecino que tuvo el infarto, claro que sí, pero necesito hacer una evaluación de los 10 años anteriores de gobierno sin falta total de atención a toda la flota de ambulancias! Tres van a venir ahora, tres van a venir para el interior del departamento.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Iba a empezar casi en el mismo sentido que expresó el señor Edil Nobelasco con respecto al tenor del tema planteado y al mecanismo utilizado para el planteamiento. Todos sabemos que tenemos hasta el miércoles previo a cada sesión para hacer los planteos y que este, tal cual fue efectuado, no correspondía a la media hora previa. Es una cuestión de trámite, pero es necesario aclararlo porque si agarramos este concepto yo planteo un tema que es para el orden del día en la media hora previa y utilizo el mecanismo. Es nada más que una cuestión de procedimiento.

La verdad es que cuando el señor Edil Prieto habló de falta de sensibilidad abrí los ganchos.

¿Qué implica tener ese plazo para presentarlo? Que con anterioridad el resto de los Ediles sepamos qué se quiere plantear y qué quieren hacer con el tema el resto de los Ediles.

A veces los asuntos entrados no son muy explícitos y nos llevan a adivinar adónde queremos llegar. Planteado el tema por el señor Edil Prieto me vi obligado a llamar a la gente del Ejecutivo para ver cómo es esto. Yo en este lapso estuve hablando con Terzaghi, con Cabezudo y llamé a otros pero no me pude comunicar. Lo primero que me dijeron es que Prieto tiene razón –lo primero que me dijeron es que tiene razón–, la ambulancia se rompió. Incluso le voy a decir que ninguno de ellos tenía la certeza de lo que está manifestando usted –se ve que está mejor informado– en cuanto al costo del repuesto, el día, la hora y los minutos en que fue hecha la solicitud. No lo tenían, la verdad es que no lo tenían. Sí me reconocieron que tenía razón.

Ahora, ¿qué me dijeron con respecto al tema? Primero, que la Intendencia recibió un parque automotor que no tuvo mantenimiento; que en esta ambulancia hace tres años se gastaron \$ 3.000 y que en lo que va de este año llevan gastados \$ 177.000; que esta ambulancia –como todos sabemos– fue... No me reconocieron eso de que desde febrero venía dando muestras de que se iba a romper, sí me dijeron que fue donada por Japón y que se requiere importar cada uno de sus repuestos; razón por la cual, si sumamos a la falta de mantenimiento esta circunstancia, el Ejecutivo Departamental está previendo un recambio total de las ambulancias. El señor Edil Techera dijo que vienen tres, esas son parte de ASSE –cuando estuvimos en Young en el acto del hospital la Ministra lo anunció–, el resto lo va a recambiar la Intendencia, ya lo tiene presupuestado. Y lo va a recambiar además por un sistema en el plan de recambio cada dos años como lo ha hecho la Junta con sus vehículos. Ya está planificada esta inversión.

Existe demora en los traslados. A eso tenemos que sumarle el hecho de que pueblo Grecco está siendo asistido por una ambulancia –no recuerdo de dónde es– a la cual le lleva una hora llegar allí, y si a eso le sumamos el estado de los caminos se hace más angustiante.

Lo que me interesa resaltar de esto es que no existe falta de sensibilidad. Me parece que podemos tener diferencias políticas, diferencias de criterio pero plantear que más que un político un ser humano no haga las cosas porque no tiene sensibilidad en este tipo de temas me parece un calificativo gordo –por decirlo de alguna manera–.

Quiero dejar establecido que, reconociendo el hecho que acá se denuncia y que vamos a acompañar, lo que Prieto está planteando es de tal conocimiento que el Ejecutivo está preocupado por darle solución en los términos que ya expresé. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Buenas noches. Los compañeros que me antecedieron ya trajeron a esta sesión la noticia que había dado la Ministra de que próximamente, a corto plazo, estarían llegando tres ambulancias nuevas al departamento.

Comprendo al señor Edil Prieto porque he trabajado en distintos lugares de responsabilidad donde nos ha tocado enfrentarnos a esos problemas. La verdad es que hemos tenido hasta tres ambulancias en el hospital y en determinado momento no ha habido ninguna porque es un hospital absolutamente dependiente como es la población de Grecco que tenemos que trasladar todo. (ld)/

Los vehículos se rompen, hay que hacerles mantenimiento seguido, hay que estar encima de ellos. La verdad es que a los vehículos viejos hay que cambiarlos porque como dijo «él» hay vidas que se juegan arriba de una ambulancia en poco tiempo, pero no es por falta de sensibilidad.

La gente del interior conoce muy bien cómo es el tema de las ambulancias, en la actividad privada y la pública tenemos casi el mismo problema, los fierros son fierros, se rompen y hay que estar encima de ellos; pero la sensibilidad de este Ministerio, de ASSE, del Gobierno... está recambiando las ambulancias cada dos años.

Por ahí me quedo porque ya los compañeros han hablado del tema.

SR. PRESIDENTE. Le correspondería la palabra al señor Edil Prieto pero reglamentariamente no puede hacerlo atento a que este tema se ingresó en el orden del día y en este caso pueden tener una sola intervención de cinco minutos cada uno de los señores Ediles.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias.

Simplemente para ir cerrando. Celebro y me alegro de todas las buenas nuevas que hemos recibido hoy.

Quiero hacer una puntualización, la señora Alicia Muñoz es Presidenta de ASSE, no es Ministra, y una aclaración porque creo que es bueno para comprender que el famoso sensor al cual se hacía referencia es electrónico, no es una parte mecánica de la ambulancia, por lo tanto, por más mantenimiento que tenga, esa parte electrónica... Coincidimos en que no se puede prever cuándo se va a romper, pero sí se había detectado la falla desde febrero.

Además quiero decir que por lo menos nosotros no aceptamos aquello de que no se atendió de una u otra forma, a la vista están los esfuerzos que se hicieron desde el Gobierno Departamental durante los 10 años del Partido Nacional para mejorar los servicios en el interior del departamento con una política dirigida en ese sentido; se podría haber hecho mejor, posiblemente sí, posiblemente sí, todo es posible, pero sin lugar a dudas estamos satisfechos de lo que hicimos. Algunas políticas continuaron,

otras se mejoraron, el Plan de Salud Bucal creemos que está subaprovechado hoy, en este 2016, no se le está dando el potencial que tiene ese móvil odontológico en sí para lo que fue concebido dentro de ese convenio que es para atender las poblaciones rurales, no las urbanas, y dentro de esos lineamientos también estaba lo que tiene que ver con la actualización de la flota vehicular.

Yendo al tema en sí, a quienes en algún momento nos ha tocado vivir en la campaña sabemos lo fundamental que son esos vehículos, ya sea la ambulancia –tan importante– como la enfermera, como el médico de cada una de esas localidades; se transforman en algo no queremos decir imprescindible pero sumamente importante, por lo menos la enfermera que esté presente y la ambulancia ni qué hablar. Muchas veces el buen estado de los vehículos permite salvar vidas.

Obviamente vamos a respaldar lo que planteó el señor Edil Prieto y, como dije, nos alegramos de todas las noticias, esperemos que se concreten.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Muchas gracias.

Referido a este tema quiero hacer algunas reflexiones porque me corresponden las generales de la ley. Tengo 30 años ejerciendo la medicina en el interior, sé lo que significa una ambulancia, y no es política ni empoderamiento ni estar del otro lado de la tribuna ni gritar ni levantar la voz. Ese hombre muy probablemente hoy estaría entre nosotros porque en un infarto, en el traslado se juega la supervivencia. Es diferente trasladarlo sentado, acostado, en una camilla y con oxígeno; probablemente ese hombre hoy estaría con nosotros. O sea que va mucho más allá de envalentonarnos y gritar, creo que esto es muy serio.

Y si hay diagnóstico por parte del Ejecutivo de que el estado de los vehículos no es el adecuado... está yendo tarde, está yendo tarde, está yendo muy tarde, ya tendría que haberlos cambiado. Y si fue un sensor de \$ 6.000 salió muy cara esa vida, por \$ 6.000 realmente...

Creo que tenemos que ubicarnos en la situación de lo que significa un vehículo de traslado como recién decía el señor Edil Quintana, es muy importante, es el 80 % no solo de la supervivencia sino de la calidad de vida que le puede quedar a esa persona; no importa si es una hora, media hora o dos horas el traslado, siempre y cuando sea en buenas condiciones vamos a tener buenos resultados; no solo la vida o la muerte, el blanco o el negro, sino la calidad de cómo puede quedar ese ciudadano.

Creo que a veces uno haciendo política se pone en la tribuna y piensa en los votos, pero acá hay que ir un poco más allá.

Con respecto a lo que hizo referencia el señor Edil Almirón, me alegro mucho de que vaya a haber un recambio de la flota, pero que el Ejecutivo sepa que estamos yendo tarde. Y acá no es buscar culpables, es buscar soluciones, ese es nuestro deber desde la Junta y desde el Ejecutivo: buscar las soluciones para que no vuelvan a suceder estas cosas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que me he bancado toda la sesión con excepción de un planteo que hizo Mauro. Pero quiero irme a dormir tranquilo en la noche de hoy para no quedarme con eso atragantado por la sencilla razón de que pienso que nadie puede tratar de poner en duda la sensibilidad de la gente en este recinto. Creo que el que lo plantea así no me conoce y voy a salvaguardar mi honestidad –lo que yo creo que es mi honestidad– porque estoy convencido de que las cosas no se compran, se practican. Porque venir a gritar a la Junta que no hay sensibilidad y no la buscamos en el momento... eso es un golpe artero. Acá hay muchos señores Ediles que no comparten mi opinión política, pero saben muy bien cómo nos hemos dirigido en la vida. (lp)/ El señor Edil que hoy plantea eso es porque no me conoce, entonces yo quiero irme tranquilo, a dormir tranquilo porque la sensibilidad no se compra en lo Bartelloni ni cuando pasan por Young, se practica todos los días y si no pregunten a la gente a ver si este Edil no practica la sensibilidad o la solidaridad, que tampoco se compra; entonces no comparto esas cosas que se dicen acá. Se podrá discrepar políticamente pero no achacar a los ciudadanos que no tenemos sensibilidad ni solidaridad y vuelvo a reiterar, ese Edil no nos conoce.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

La verdad que para finalizar la noche no esperaba todo este debate que se ha producido en un tema tan sensible, solamente me voy a quedar con la parte humana de quien hace el planteo, ya que la persona que falleció era un amigo de él de toda la vida, una persona que desde que nací lo conozco. Grecco es una localidad de muy pocos habitantes, ahí tengo mis familiares, primos, tuve a mis abuelos, nací ahí y de todo esto escuchando a los señores Ediles –que cada uno en cierta manera quiere hacer un poquito de política con cada tema– les digo que la historia no arranca ni hace un mes ni hace cinco años, en el tema ambulancia, acá nos hemos aburrido de hablar de estos temas, que la utiliza todo el mundo como traslado, entonces las ambulancias tienen su período de funcionamiento y se rompen. Yo creo que con el señor Edil Prieto, yo mucho menos que nadie en lo personal me voy a enojar con el Canario que lo conozco desde que nací y sé a quién está defendiendo esa persona, ese amigo que él le pone su color, su corazón al tema y creo que acá lo que tenemos que sacar en conclusión entre todos y no cinchar tanto cada cual para su tribuna, pues esto no es ni negro ni blanco, lamentablemente estas cosas ocurren, no tendrían que ocurrir pero no es únicamente responsabilidad de este Gobierno que tenemos hoy sino que es responsabilidad de todos, entonces por ahí creo que tiene que ir la cosa.

Pienso que esto también tiene que servir para reflexionar cuando se tratan los temas acá, porque sí hicieron muchas cosas buenas en el pasado, a veces se olvidan de todo lo que hicieron después de la dictadura los Gobiernos colorados, porque parece que a veces todo arranca cuando un Gobierno asume y eso no es así; se hicieron cosas buenas y cosas malas en el pasado y hoy se hacen cosas buenas y cosas malas en el presente.

Así que esto es simplemente para dejar mi impresión, soy nacido en Grecco, conozco la persona que falleció, la familia, sé el espíritu del planteo, me parece que tenemos que dejar el tema por acá y presentar estos temas es para debate y se debería hacer como asunto entrado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Gracias, señor Presidente.

Yo escuché atentamente al señor Edil Prieto cuando presentó el tema y recién me sorprendió un poco las palabras del señor Edil Lambatov porque creo que el señor Edil Prieto no se refirió ni a los Ediles por falta de sensibilidad ni a este Cuerpo o a la Junta Departamental, porque en definitiva nosotros nos estamos enterando ahora del tema, pienso que ahí hubo un pequeño error –si no sentí mal– y que esta Junta Departamental está exenta de lo que dijo el señor Edil Prieto. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov por haber sido aludido.

SR. MILTON LAMBATOV. Para dejarle claro al señor Edil Meyer. Yo me siento parte del Gobierno Departamental y como el mismo está siendo aludido, salgo a defender la posición, como así también es parte de los señores Ediles en otros tiempos que han salido a defender sus Gobiernos Departamentales, eso nos asiste en el Reglamento y políticamente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Prieto para que se eleven las palabras al Ejecutivo.

(Se vota).

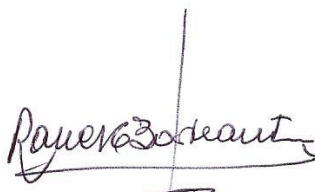
Afirmativa. 30.

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión. (Hora 23:06).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Raúl H. Bodeant
Presidente

